



Facultad de Psicología

Trabajo de
Fin de Máster

Mujeres y migrantes en
Galicia: ¿Es el proceso
migratorio neutro al género?

Estudio de Caso

Autora del TFM

Tamara Fernández Cores

Máster en Psicología

Especialidad en intervención Social y Comunitaria

Curso 2021-2022

ÍNDICE

1. Introducción.....	7
1.1. Proceso Migratorio	8
1.2. Motivaciones para el desplazamiento	8
1.3. Estresores posmigratorios	11
1.4. Perspectiva de género en la Investigación	13
1.5. Objetivos.....	15
2. Metodología.....	16
2.1. Participantes.....	16
2.2. Instrumentos.....	19
2.3. Procedimiento	19
2.4. Análisis	21
3. Resultados.....	23
3.1. Motivaciones del desplazamiento	24
3.2. Estresores Posmigratorios.....	31
4. Discusión	56
4.1. Identificación de las Principales Motivaciones (Conductores, Detonantes y Agencia) Migratorias.....	56
4.2. Identificación de los Principales Estresores Posmigratorios	59
5. Propuesta Aplicada	62
6. Conclusiones.....	69
7. Limitaciones	70
Referencias	72
Índice de Figuras	80
Índice de Tablas.....	82
Anexos	83

RESUMEN

El número de personas desplazadas internacionalmente ha superado las expectativas que se tenían para mediados de este siglo, convirtiendo a los países de la Unión Europea en acogedores de personas extranjeras. Sin embargo, el estudio de las migraciones en Galicia se ha centrado en el análisis de la emigración, existiendo un vacío teórico con relación a la inmigración en esta comunidad. Del mismo modo, las investigaciones sobre el proceso migratorio tienden a obviar la importancia del género en las diferentes fases de este proceso. En la búsqueda de contribuir a la cobertura de estos vacíos, la presente investigación tiene como objetivo analizar el proceso migratorio de las mujeres migrantes en Galicia desde una perspectiva de género, centrándose en dos fenómenos concretos: las motivaciones de la migración y los estresores posmigratorios. Para ello, se han realizado cuatro grupos de discusión con 26 mujeres migrantes, obteniendo información cualitativa que ha sido analizada en base a la teoría fundamentada. Los principales resultados permiten afirmar que la migración no es neutra al género, sino que refleja las desigualdades de género en la configuración del proyecto migratorio desde el país de origen y en los estresores a los que las mujeres tienen que hacer frente en Galicia.

Palabras Clave: Migración, Perspectiva de Género, Motivaciones del Desplazamiento, Estresores Posmigratorios.

ABSTRACT

The number of international displaced persons has exceeded expectations for the middle of this century, turning European countries as receiving for foreign people. Nonetheless, migration studies in Galicia have focus on emigration instead of immigration, so there is a theoretical gap in the study of immigration in this Community. Simultaneously, research on the migratory process has overlooked the importance of gender in the different phases of this process. Overcoming these limitations, this research aims to analyse the migration process of migrant women in Galicia from a gender perspective, focusing on two specific phenomena: the motivations for migration and post-migration stressors. For so, four focus groups were carried out with 26 migrant women participating on them. These groups lead to the obtention of qualitative information which analysis was based on ground theory. The main results allow us to say that migration is not a gender-neutral process but reflects gender inequalities in the configuration of migratory project as well as in the post-migration stressors faced by women in Galicia.

Key Words: Migration, Gender Perspective, Displacement Motivations, Post-migration Stressors.

*“La madre
se ha cambiado de ropa.
La falda se ha convertido en pantalón,
los zapatos en botas,
la cartera en mochila.
[...]
Se ha parido ella misma
sintiéndose – a ratos –
incapaz de soportar tanto amor sobre los hombros,
pensando en el fruto de su carne
– lejano y solo –
llamándola en la noche sin respuesta,
mientras ella responde a otros gritos,
a muchos gritos,
pero siempre pensando en el grito solo de su carne.”*

Gioconda Belli, El Ojo de la Mujer

Introducción

Los principales informes sobre migración auguraban para mediados del siglo XXI el desplazamiento internacional de un 2,6% de la población mundial. Actualmente, no sólo hemos alcanzado esta cifra, sino que la hemos superado (OIM, 2020). Más de un 3,5% de la población reside fuera de su país de origen, y casi 30 millones de personas se han convertido en refugiadas, cifra que, lejos de disminuir, aumenta día a día como consecuencia del mantenimiento de los conflictos existentes, y del estallido de nuevas guerras (ACNUR, 2022; CEAR, 2021; OIM, 2020). En consecuencia, la gestión de la migración se ha considerado como uno de los principales retos de la Unión Europea, dada la recepción desigual de los flujos migratorios dentro de sus Estados Miembro (CEAR, 2021; European Commission, 2021). Mientras que países como Alemania acogen la mayor cifra de personas refugiadas, son países del Mediterráneo, como Italia, Grecia o España los que se han convertido en puertos de entrada a Europa. La llegada de población migrante tiende, a su vez, a concentrarse en áreas concretas del territorio nacional. En el caso de España, mientras comunidades como Andalucía, Madrid o Cataluña juegan un rol central como receptoras de población migrante, otras como Galicia cuentan un saldo demográfico equilibrado entre inmigración y emigración (IGE, 2022; INE, 2022).

Las diferencias geográficas y poblacionales de la comunidad de acogida se combinan con características particulares de la población extranjera. Globalmente, las personas migrantes en España proceden de Europa, África y América Latina, mientras que en comunidades como Galicia esta población es mayoritariamente de origen latinoamericano, y en menor medida de los otros continentes (IGE, 2022; INE, 2022).

El grueso de las investigaciones con población migrante en España se ha realizado en comunidades con un flujo migratorio positivo, como Madrid o Andalucía. Sin embargo, dado el pasado migratorio de Galicia, en esta comunidad el estudio de las

migraciones se centra en el estudio de la emigración, generando un vacío teórico sobre el proceso migratorio de quienes encuentran en esta región un lugar de destino. Superando este vacío teórico, y apoyándose en la necesidad, esta investigación analizará el proceso migratorio de las mujeres inmigrantes en Galicia.

Proceso Migratorio

El proceso migratorio abarca desde el momento de la toma de decisión de emprender el desplazamiento hasta después de estar asentado en el país de destino. Existen diferentes variables a lo largo de este proceso que intervienen en la configuración del proyecto migratorio y en la salud mental de quienes lo realizan. Por un lado, Pitoski *et al.* (2021) muestran en su revisión la influencia que ejercen diferentes variables facilitadoras del desplazamiento de cara a la toma de la decisión migratoria. Por el otro, resultados como los de Perera *et al.* (2013), reflejan la influencia de variables estresoras premigratorias y posmigratorias en la salud mental y el bienestar de las personas desplazadas, siendo especialmente relevantes los efectos psicológicos generados por estas últimas. Por ello, de cara a la comprensión del proceso migratorio en sus diferentes fases, esta investigación se centrará en el análisis de dos fenómenos concretos: las motivaciones del desplazamiento y los estresores posmigratorios.

Motivaciones para el Desplazamiento

Durante décadas se ha hablado de causas, motivaciones, desencadenantes o facilitadores de la migración sin establecer diferencias entre estos términos, sin embargo, en el año 2015, el International Displacement Monitoring Center (IDMC) ha generado una distinción entre ellos. Por un lado, el término condicionante hace referencia a los factores contextuales lejanos que, si bien influyen el desplazamiento, no son suficientes para emprender este proceso. Por el otro, el término determinante se refiere a

las variables próximas que afectan de forma directa a las personas y que las llevan a tomar esta decisión (IDMC, 2015). El estudio de condicionantes y determinantes, junto con la capacidad de agencia de las personas permitirá analizar las motivaciones del desplazamiento detalladamente, estableciendo relaciones entre las diferentes variables (Carling y Collins, 2017; Van Hear *et al.*, 2018). Por ello, apoyándose en la distinción del IDMC (2015), en esta investigación se emplearán como sinónimos los conceptos condicionantes, conductores y facilitadores, así como determinantes y desencadenantes. Dada la falta de distinción en la literatura entre estos términos, se usará el término motivaciones para referirse a la influencia conjunta de estas variables, así como cuando no se puedan establecer distinciones entre ellas.

Revisiones recientes como la de Pitoski *et al.* (2021) han permitido valorar la influencia que juegan diferentes variables motivadoras a la hora de promover el desplazamiento. Los ingresos, la tasa de desempleo, la inestabilidad política, la distancia geográfica y cultural, la existencia de redes de apoyo en el país de destino o las políticas de migración son algunas de las variables consideradas como relevantes a la hora de configurar el proyecto migratorio. Otros estudios refuerzan la importancia de las motivaciones económicas, la proximidad geográfica, cultural o lingüística o de los costes del desplazamiento (Díaz-Sánchez *et al.*, 2020; Pedersen *et al.*, 2004), y cuestionan el rol de variables como la pobreza o el disfrute del estado de bienestar en el país de destino (Handlos *et al.*, 2016; Pedersen *et al.*, 2004; Van Hear, 2014).

Sin embargo, las motivaciones varían en función del tipo de migración que se realice. Mientras que factores como la existencia de empleo en el segundo y tercer sector facilitan el desplazamiento interno en países como Portugal (Barreira *et al.*, 2017), las personas solicitantes de asilo en España emprenden el desplazamiento en base a la existencia de un conflicto político, una guerra o persecución en sus países, y valoran la

proximidad geográfica y el coste del proceso migratorio a la hora de elegir el país de destino, obviando las características económicas y políticas de dicho país (Díaz-Sánchez *et al.*, 2020; León-Pinilla *et al.*, 2020; Mayda, 2010)

Las investigaciones que se realizan en el ámbito de las motivaciones del desplazamiento no suelen incorporar como variable de análisis la capacidad de agencia de las personas a la hora de tomar la decisión. Entendemos por agencia la libertad de elección de las personas para escoger sus aspiraciones y transformarlas en cambios de posición social y geográfica en el mundo (Van Hear *et al.*, 2018). En el ámbito de las migraciones, este concepto hace referencia a la capacidad que tienen las personas para tomar libremente la decisión de migrar, en base a sus propios intereses y aspiraciones. El estudio de esta variable no sólo es relevante a la hora de comprender la capacidad de decisión que tienen las personas de emprender el proceso migratorio ante situaciones de desplazamientos forzados, sino también para comprender el proceso migratorio de las mujeres.

La concepción tradicional de la migración parte de la asunción de un rol pasivo y carente de agencia de las mujeres, meras seguidoras y espectadoras del proyecto de sus esposos, verdaderos protagonistas de la migración (Bielby y Bielby, 1992). Sin embargo, investigaciones más recientes sugieren que el rol de las mujeres en los desplazamientos ha cambiado, y que su capacidad de agencia fluctúa en base al tipo de desplazamiento realizado. Por un lado, en las migraciones nacionales las mujeres no sólo son quienes emprenden el proceso migratorio con aspiraciones de mejora personal y laboral, sino que cuando la decisión se toma en pareja son quienes tienen la idea inicial de migrar (Hiller y McCaig, 2017). Por otro lado, en casos de desplazamiento internacional las decisiones se orientan a la búsqueda del bienestar familiar por encima del propio, limitando la capacidad de agencia de las mujeres (INSTRAW, 2006).

La agencia se ve condicionada por las desigualdades de género vinculadas al cuidado y a las ofertas diferenciales de empleo para hombres y mujeres (INSTRAW, 2007; ONU Mujeres, 2012). Sin embargo, pocas investigaciones han considerado el género como una variable conductora del desplazamiento. El estudio de Pombo (2014) es una excepción dentro de este ámbito, y muestra la importancia de esta variable a tres niveles. En un nivel macroestructural, las desigualdades de género establecen oportunidades laborales diferenciales para hombres y mujeres que influyen en el desplazamiento (ONU Mujeres, 2012). A nivel familiar, la toma de decisiones conjunta genera decisiones en las que las mujeres son las principales seleccionadas para iniciar el proceso migratorio, dada la existencia de más oportunidades en la economía sumergida para estas que para sus esposos (INSTRAW, 2006). Finalmente, el escape de contextos socioculturales o familiares opresivos vinculados con la violencia de género en sus diferentes formas actúa como motivador a nivel individual (Pombo, 2014).

En definitiva, son múltiples las variables que afectan a la toma de decisión de migrar, y abarcan ámbitos que van desde la existencia de infraestructuras y recursos que permitan logísticamente la movilidad geográfica, hasta la existencia de redes y oportunidades laborales en el país de destino que faciliten darle continuidad al proceso migratorio. Sin embargo, la mayor parte de investigaciones que se han realizado en el ámbito del análisis de las motivaciones de las migraciones han sido ciegas al género, obviando la influencia de esta variable como conductora del proceso migratorio, y su interacción con diferentes desencadenantes de este.

Estresores Posmigratorios

El estatus legal es uno de los principales estresores posmigratorios mencionados en la literatura (Chu *et al.*, 2013; Steel *et al.*, 2011). La situación administrativa vinculada con la irregularidad o la temporalidad genera influencias en la sintomatología clínica

asociada a trastorno por estrés postraumático (TEPT), depresión, ansiedad y angustia en personas migrantes, siendo el efecto de esta variable mayor que el del abuso sufrido en el país de origen (Chu *et al.*, 2013; Steel *et al.*, 2011). El estatus legal también se relaciona con la participación y la integración social (Steel *et al.*, 2011) y con la incertidumbre, siendo esta última considerada como un estresor por sí misma (Perera *et al.*, 2013). También es frecuente la mención de la dificultad de acceso a recursos económicos, habitacionales y laborales como estresores que generan consecuencias en la salud mental de las personas migrantes (Chu *et al.*, 2013; Ellis *et al.*, 2013; Perera *et al.*, 2013; Porter y Haslam, 2005). En el ámbito laboral, las dificultades de acceso al empleo, así como las condiciones discriminatorias son percibidos por las mujeres como uno de los principales estresores (Perera *et al.*, 2013), y se vinculan con un mayor riesgo de padecer problemas de salud futuros (Ronda-Pérez *et al.*, 2012). La importancia de variables como el estatus legal o la dificultad de acceso a los derechos mencionados, ha llevado a Porter y Haslam (2005) a afirmar que:

La psicopatología entre las personas refugiadas no es una consecuencia postraumática inevitable que sigue al estrés agudo de la guerra, sino que refleja cómo los factores contextuales pueden ser remediados de forma significativa por medio de un generoso apoyo material por parte del gobierno y de las agencias. (p. 610)

A nivel relacional, variables como la discriminación o el apoyo social se han considerado como problemáticas posmigratorias (Da Silva *et al.*, 2020; Peñas *et al.*, 2019). Por un lado, la falta de apoyo social se vincula con una reducción de la satisfacción vital en las mujeres migrantes (Peñas *et al.*, 2020). Por el otro, diferentes estudios avalan la influencia que ejerce la discriminación en la salud física y mental de las personas migrantes. Resultados como los de Da Silva *et al.* (2020) o Alenzar y Dauze (2017) ponen

en evidencia la relación entre esta variable y la angustia psicológica, la ira, la tristeza, la desesperanza, la impotencia, el aislamiento, la frustración o la desconfianza (Alenzar y Dauze, 2017; Da Silva *et al.*, 2020; Martos-Méndez *et al.*, 2020). Otros como los de Pollock *et al.* (2012) y Martos-Méndez *et al.* (2020) se centran la importancia de la discriminación para la salud física de las personas, asociándola a un mayor riesgo cardiovascular y a la reducción de búsqueda de atención sanitaria.

Otra área de estrés psicosocial mencionada en la literatura se asocia con el cambio de nivel socioeconómico y de roles de género que se producen durante el proceso migratorio. La pérdida del estatus social y las expectativas poco realistas sobre el proceso migratorio se relacionan con niveles inferiores de salud mental y de satisfacción con la vida (Peñas *et al.*, 2019; Porter y Haslam, 2005). Del mismo modo, la mayor facilidad para encontrar empleo para las mujeres genera cambios en los roles de género dentro del matrimonio que desencadenan en distintos estresores para las mujeres, vinculados con los conflictos maritales (Hyman, 2008) y problemas de conciliación (Rodríguez-Salgado y Vázquez-Silva, 2017). Junto con los problemas conyugales, las investigaciones también sugieren que la violencia de género supone un estresor posmigratorio, dentro y fuera de las relaciones sentimentales. Las mujeres extranjeras están sobrerrepresentadas entre las mujeres en situación de prostitución, las víctimas de violencia de género y las víctimas de trata con fines de explotación sexual (Guardia Civil, 2001; Ministerio de Igualdad, 2019; UNODC, 2021). Estas formas de violencia actúan como estresores especialmente acuciantes en el caso de las mujeres que se encuentran en una situación administrativa irregular, como consecuencia del miedo de que la denuncia ponga en peligro su proceso migratorio (Usta *et al.*, 2016).

Perspectiva de Género en la Investigación

Boyd (1989) afirmaba que “*la migración no es un proceso neutro al género*”, al igual que no lo es la ciencia. Autoras como Harding (1996) sostienen que las investigaciones no se pueden desvincular de las condiciones en las que se produce, y que, por ello, una sociedad sexista se verá reflejada en una ciencia sexista, fruto de la consideración de lo masculino como universal y en el sustento sobre una aparente neutralidad de género. En esta línea, Eichler (1991) ha identificado diferentes sesgos que se producen en las investigaciones cuando no se tienen en cuenta las dimensiones sexo/género. Algunos de estos son el androcentrismo, referente a la concepción del mundo en términos masculinos, ignorando las experiencias de las mujeres; la sobregeneralización, vinculada con la generalización de las conclusiones de las investigaciones realizadas con hombres como válidas para las mujeres; el familismo, consistente en considerar la familia como la unidad de análisis, ignorando las diferencias individuales de sus miembros y la influencia que tienen las variables sexo/género a la hora de estructurar las relaciones y realidades de los diferentes miembros de la familia; o la inestabilidad de género, relacionada con la consideración del sexo/género como una variable irrelevante en las investigaciones derivada de la creencia de que el fenómeno a analizar es neutro al género. Estos sesgos, además de producir resultados parciales, llevan a la invisibilización de la realidad y las problemáticas de las mujeres, y en ocasiones, a consecuencias perniciosas para su salud (Criado-Pérez, 2020; Morselli *et al.*, 2016). Actualmente, contamos con la evidencia y las guías necesarias para emplear la perspectiva de género en las diferentes fases de las investigaciones (Harding, 1996; Sorge *et al.*, 2014), de forma independiente al área de estudio (Moss-Rascussin *et al.*, 2012; Valls-Llobet, 2013). En el ámbito de las migraciones es poco frecuente el uso de esta perspectiva, si bien es cierto que investigaciones como las del INSTRAW (2007), ONU Mujeres (2012); Pombo (2014) o Usta *et al.* (2016) suponen buenos ejemplos.

Superando las limitaciones del estudio de las migraciones, en esta investigación se empleará la perspectiva de género siguiendo las recomendaciones de Harding (1996). Por un lado, se incorporarán las mujeres al análisis como investigadoras y como investigadas, visibilizando la existencia de las mujeres en la ciencia; en segundo lugar, se mostrarán los diversos puntos de vista de las mujeres, promoviendo la visión heterogénea de las mujeres, con diferentes vivencias, experiencias y problemáticas y no cómo un grupo homogéneo alternativo al masculino, lo que se facilitará por medio del uso de la metodología cualitativa; finalmente, se realizará una crítica a la supuesta neutralidad de la ciencia, evidenciando el sexismo derivado de la concepción de lo masculino como universal.

Objetivos

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar el proceso migratorio de una muestra de mujeres inmigrantes usuarias de la ONG Médicos del Mundo, Concretamente, se analizarán dos variables vinculadas con la migración: las motivaciones subyacentes a la toma de decisión de emprender el proceso migratorio y los estresores posmigratorios con los que se encuentran en Galicia. A su vez, se abordarán dos objetivos específicos:

- a) Identificar las principales motivaciones para migrar a Galicia (conductores, detonantes y agencia) de una muestra de mujeres migrantes usuarias de la ONG Médicos del Mundo, con el fin de establecer recomendaciones que permitan mejorar su bienestar y calidad de vida.
- b) Identificar los principales estresores posmigratorios que afectan a una muestra de mujeres migrantes usuarias de la ONG, Médicos del Mundo, con el fin de establecer recomendaciones que permitan mejorar su bienestar y calidad de vida.

Metodología

Con la finalidad de realizar una primera aproximación al proceso migratorio de las mujeres migrantes en base a las recomendaciones de Harding (1996), se ha empleado una metodología cualitativa de carácter exploratorio, recurriendo a la técnica de *focus group*. Esta técnica consiste en la realización de pequeños grupos de discusión en los que participantes con conocimientos específicos sobre un tema debaten sobre él (Krueger y Casey, 1994). Los *focus group* o grupos de discusión se han empleado en diversas investigaciones psicosociales en el ámbito de las migraciones (Oxford, 2012), dadas sus virtudes de cara a la obtención de información directa sobre actitudes, valores o comportamientos. Esta técnica también facilita la evitación de sesgos androcéntricos de carácter generalista, así como la concepción de las mujeres como un grupo heterogéneo (Harding, 1996).

Participantes

Las participantes de este estudio son 26 mujeres inmigrantes con edades comprendidas entre los 20 y los 81 años que acudieron a Médicos del Mundo en algún momento desde su llegada a Galicia. Con el fin de obtener variedad de perfiles que reflejen la diversidad de problemáticas con las que se encuentran las mujeres migrantes han participado usuarias que recibieron apoyo en el pasado por parte de la organización y usuarias que continúan obteniéndolo actualmente. Pese a que no sea recomendable la participación de personas con las cuales continúa existiendo un vínculo de apoyo, limitar la participación a usuarias pasadas impediría reflejar la realidad de personas que llevan poco tiempo en España, por lo que se ha optado por incluir a estas participantes en el estudio, ya que, según los datos de la organización, es durante los primeros meses en Galicia cuando las usuarias demandan apoyo en mayor medida.

La selección de las participantes fue realizada por las técnicas de Médicos del Mundo de cada una de las áreas geográficas siguiendo un muestreo intencional, dado que la finalidad del estudio no es la elaboración de resultados generalizables, sino la obtención de descubrimientos inductivos (Hennink, 2014). El uso del muestreo intencional facilita la obtención de una muestra de mujeres con características heterogéneas: edad, nivel educativo, estatus laboral, situación administrativa, estado civil, tiempo en España, etc. En base a esos criterios, las participantes fueron contactadas por la organización, empleando como punto de referencia los datos existentes en la base de datos de la ONG. Cada grupo se ha diseñado para ser homogéneo en términos de edad, lugar de residencia y continente de procedencia y diverso en el resto de las características, siguiendo las recomendaciones de Hennink (2014). Dado que la mayor parte de la población que acude a Médicos del Mundo es de origen latinoamericano (88%), todas las participantes menos dos tenían este origen, por lo que la obtención de muestras homogéneas en términos de origen atendió a aspectos vinculados con la disponibilidad de participantes y no metodológicos. En la *Tabla 2* se recogen las características sociodemográficas de las participantes:

Tabla 2.*Participantes*

Grupo	ID	País	Edad	Tiempo España	Situación	Estado Civil	Hijos
G1	G1P1	Brasil	27-59	< 5 años	Regular	Divorciada	Sí
	G1P2	Cuba	27-59	< 5 años	S. asilo	Casada	Sí
	G1P3	Perú	27-59	< 5 años	Irregular	Casada	Sí
	G1P4	Venezuela	27-59	<5 años	S. asilo	Casada	Sí
	G1P5	Venezuela	27-59	< 3 meses	S. asilo	Casada	Sí
	G1P6	Perú	27-59	< 5 años	Regular	Casada	Sí

	G1P7	Perú	27-59	< 1 año	S. asilo	Casada	Sí
	G1P8	Colombia	27-59	< 1 año	S. asilo	Casada	No
G2	G2P1	Perú	27-59	+ 10 años	Regular	En pareja	Sí
	G2P2	Uruguay	27-59	< 3 meses	S. asilo	Divorciada	No
	G2P3	Venezuela	27-59	< 3 meses	Irregular	Casada	Sí
	G2P4	Venezuela	18-26	< 1 año	S. asilo	Soltera	No
	G2P5	Perú	27-59	< 1 año	Irregular	Casada	Sí
	G2P6	Colombia	27-59	< 5 años	Irregular	Soltera	Sí
	G2P7	Marruecos	27-59	+ 10 años	Regular	Divorciada	Sí
G3	G3P1	Rumanía	27-59	+ 10 años	Regular	Divorciada	Sí
	G3P2	Perú	27-59	< 5 años	Regular	Casada	Sí
	G3P3	Perú	27-59	< 5 años	Irregular	Soltera	Sí
	G3P4	Colombia	27-59	< 5 años	Irregular	Soltera	Sí
	G3P5	Perú	27-59	< 3 meses	Irregular	Soltera	Sí
	G3P6	Colombia	27-59	+ 10 años	Irregular	Divorciada	Sí
	G3P7	Colombia	27-59	< 5 años	Irregular	Soltera	Sí
G4	G4P1	Venezuela	27-59	< 3 meses	S. asilo	Viuda	Sí
	G4P2	Venezuela	+60	< 5 años	S. asilo	Soltera	Sí
	G4P3	Venezuela	+60	< 1 año	S. asilo	Viuda	Sí
	G4P4	Venezuela	+60	+ 10 años	Regular	Divorciada	Sí

Nota 1. De cara al mantenimiento de la identidad de las participantes, se muestra la edad y el tiempo en España en rangos y no en cifras, ya que ninguno de estos datos concretos es relevante de cara al análisis de contenido.

Nota 2. S. asilo: Solicitante de asilo.

Las participantes son mayoritariamente de origen latinoamericano (92,31%), a excepción de dos participantes que proceden de Rumanía y Marruecos. Las principales nacionalidades son venezolana (30,77%), peruana (30,77%) y colombiana (19,23%),

aunque también se cuenta con participantes originarias de Uruguay (3,85%) y Brasil (3,85%). La mayor parte de las mujeres se encuentran en la edad adulta (27-59 años), siendo la media de edad de 45,92 años. El grupo 4 está conformado por mujeres de mayor edad, y su media es de 67 años, lo que nos permite establecer comparaciones entre las mujeres en función de su edad. Con relación a su situación administrativa, el 38,46% de ellas se encuentran en situación de solicitud de asilo político, el 38,46% en situación irregular y el 26,92% en situación regular. La mayoría de las mujeres están casadas (38,46%), solteras (26,92%) o divorciadas (23,08%), aunque también hay algunas viudas en el grupo de mujeres de mayor edad (7,69%) o en pareja (3,85%). Finalmente, el 88,46% tienen hijos en España o en el país de origen, frente a un 11,54% que no.

Instrumentos

Siguiendo las recomendaciones de Krueger y Casey (1994) y Morgan (1997) se han realizado cuatro grupos focales que nos han permitido alcanzar saturación¹. Los grupos se desarrollaron en A Coruña, Ames, Santiago de Compostela y Vigo entre los meses de marzo y abril. Cada uno de ellos estaba formado por entre 4 y 8 mujeres, una técnica de Médicos del Mundo y una investigadora que actuaba como moderadora del grupo. El guion de los grupos de discusión fue desarrollado con base en los objetivos de la investigación y siguiendo las recomendaciones Hennink (2014), centrando la discusión en las motivaciones migratorias y los estresores posmigratorios. Este guion puede observarse en el *Anexo I*.

Procedimiento

¹ La saturación es el punto en el que la realización de más grupos de discusión no produce nueva información (Krueger y Casey, 1994).

Para la elaboración de esta investigación se ha contado con la colaboración de la ONG Médicos del Mundo, en la que he realizado mis Prácticas de Máster dentro del Programa de Migración, Movilidad y Derechos Humanos. Parte de estas prácticas han consistido en la realización de estos grupos de discusión con mujeres migrantes, con la finalidad de analizar las principales problemáticas a las que se enfrentan desde una perspectiva de género².

Inicialmente, se seleccionaron los ayuntamientos en los que se realizarían los grupos en base a dos criterios: el número de personas migrantes empadronadas en cada uno de ellos y la facilidad de acceso de Médicos del Mundo a dicha población. Dado que la ONG trabaja principalmente en las provincias de A Coruña y Pontevedra, los ayuntamientos escogidos pertenecen a esta área geográfica: A Coruña, Vigo, Santiago de Compostela y Ames. Los tres primeros Ayuntamientos albergan respectivamente a 15.750, 14.866 y 5.250 personas migrantes, encontrándose entre las 5 principales áreas de acogida de población extranjera (IGE, 2022). Ames es una localidad rural próxima a Santiago de Compostela, en la que viven 1.651 personas inmigrantes, lo que la lleva a situarse como el décimo ayuntamiento gallego con relación al número de personas extranjeras (IGE, 2022).

Una vez seleccionados los ayuntamientos, las técnicas de Médicos del Mundo se pusieron en contacto con las potenciales participantes para explicarles el objetivo de la investigación y consultar su interés, confirmando la participación y el lugar de realización del grupo focal. Una vez reunidas, nos sentamos alrededor de una mesa y explicamos la finalidad de los grupos de discusión, junto con el consentimiento informado (*Anexo II*).

² El guion de los grupos de discusión, la moderación de los mismos, la recogida de información, transcripción, codificación y análisis de los datos ha sido realizada por mí. Las técnicas de la organización han realizado el contacto inicial con las participantes, y se explicita en el texto las aportaciones que ellas han realizado para esta investigación.

En este documento constaba la hora de duración del grupo (de 1h a 1h 30min), el objetivo de la investigación, la retribución por la participación (mascarillas y una bolsa de la organización), el consentimiento para grabar el grupo de discusión, el carácter voluntario de la participación, la posibilidad de abandonar el grupo de discusión si así se desea (haciendo hincapié en que en ningún caso el abandono del grupo o la negativa a la participación tendría consecuencias con la prestación de apoyo de la organización), así como el tratamiento de los datos siguiendo la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y Garantía de derechos digitales. Los grupos fueron grabados empleando un sistema de grabación de voz para efectuar la transcripción, la cual se realizó garantizando el anonimato de las participantes, empleando códigos que combinan el número del grupo al que pertenecen (G1, G2, G3 y G4) y un número por participante (P1-P8).

Análisis de datos

Con base en las transcripciones se ha iniciado el análisis de contenido elaborando una serie de códigos y de dominios semánticos (Cruzes y Dyba, 2011). Los códigos son etiquetas descriptivas que, al ser aplicadas a segmentos de texto, permiten obtener información sobre las diferentes motivaciones y problemas con los que se encuentran las personas migrantes (Cruzes y Dyba, 2011). Los temas o dominios facilitan la reducción de códigos en un número limitado de unidades analíticas, lo que simplifica la elaboración de mapas cognitivos (Cruzes y Dyba, 2011). Para la creación de los dominios semánticos se ha empleado una aproximación deductiva en base a la literatura (Miles *et al.*, 1994), mientras que para la elaboración de los códigos se ha seguido una aproximación inductiva (Corbin y Strauss, 2008). De esta forma, se han generado diferentes categorías o dominios semánticos iniciales (Desencadenantes, Conductores, Agencia, Roles de Género, Información, Burocracia, Estatus Legal, Problemas y Bienestar Psicosocial) y en base a

las transcripciones se han elaborado diferentes códigos dentro de estas categorías, lo que nos permitirá garantizar que el contenido relevante del texto cuenta con una etiqueta. Los códigos son exhaustivos, ya que cubren la variabilidad de información, y mutuamente excluyentes, ya que sólo un código dentro de cada dominio puede ser aplicado en cada cita (Díaz *et al.*, 2021). Una vez elaborados los códigos se realizó la codificación de la información con el software Atlas.ti., en base a la teoría fundamentada, la cual permite la elaboración de un modelo teórico basado en datos (Glaser y Strauss, 1967).

Para mejorar la fiabilidad de la codificación por medio de un análisis de acuerdo inter-codificadoras, este proceso fue realizado por dos investigadoras³ (Díaz *et al.*, 2021). El alfa de Krippendorff (2018) permite cuantificar el acuerdo en el contenido y en el análisis temático en base a diferentes coeficientes. Por un lado, el alfa binario evalúa el grado de acuerdo de las codificadoras en la aplicación de un dominio semántico. Por el otro, el coeficiente cu-a pondera el grado de acuerdo en la identificación de códigos dentro de un mismo dominio. Finalmente, el coeficiente Cu-a se centra en el grado de fiabilidad de la decisión a la hora de aplicar los diferentes dominios semánticos a lo largo de la codificación. Se considera que un alfa es suficiente cuando es superior a .667 y que existe evidencia estadística de la fiabilidad cuando es superior a .80 (Krippendorff, 2018). Para obtener alfas adecuados se han realizado dos acuerdos inter-codificadoras sucesivos. En el primer acuerdo inter-codificadoras (*Tabla 1*) se obtuvieron valores fiables en el acuerdo de uso de dominios semánticos (.82 a .90), pero los valores de acuerdo en el uso de códigos dentro de cada dominio eran insuficientes en algunas categorías, especialmente en los dominios de Estatus Legal y Agencia, por lo que se reevaluaron los códigos y se realizó una nueva codificación. En la segunda codificación aumentó el grado de acuerdo

³ La primera de las investigadoras soy yo, y la segunda es una compañera con experiencia previa en el análisis de datos cualitativos. La segunda investigadora sólo tuvo acceso a las transcripciones anonimizadas.

de uso de dominios y de códigos, obteniendo alfas suficientes en Agencia, Desencadenantes y Estatus Legal, y evidencia estadística de fiabilidad en los demás dominios semánticos.

Tabla 1.

Índices de Acuerdo *Inter-Codificadoras*

Categoría	Primera codificación		Segunda codificación	
	c-Alpha-binario	cu-Alpha	c-Alpha-binario	cu-Alpha
Agencia	.47	.86	.78	.95
Condicionantes	.62	.90	.82	.97
Desencadenantes	.64	.88	.76	.95
Bienestar Emocional	.64	.82	.84	.94
Problemas	.71	.90	.86	.99
Roles de Género	.72	N/A*	.88	N/A*
Burocracia	.60	N/A*	.82	N/A*
Estatus Legal	.20	N/A*	.68	N/A*
Información	.67	N/A*	.91	N/A*
Total	.95	Cu-Alpha: .52	.97	Cu-Alpha: .79

Nota. * Dado que el coeficiente cu-alpha evalúa el grado de acuerdo en la aplicación de un código dentro de cada dominio, y que los Dominios Roles de Género, Burocracia, Estatus Legal e Información carecen de códigos, Atlas-ti no proporciona esta información.

Resultados

En la codificación se han generado un total de nueve categorías semánticas, tres de ellas vinculadas a las motivaciones del desplazamiento (Agencia, Desencadenantes y Condicionantes) y las seis restantes vinculadas a los estresores posmigratorios

(Burocracia, Estatus Legal, Información, Roles de Género, Bienestar Emocional y Problemas). Las categorías Burocracia, Estatus Legal, Información y Roles de Género no cuentan con códigos, mientras que los demás dominios sí los contienen. Las etiquetas y las descripciones de los dominios semánticos y códigos pueden observarse en el *Anexo III*.

Los resultados se mostrarán en dos bloques que nos permitan dar respuesta a los dos objetivos de investigación: Motivaciones del Desplazamiento y Estresores Posmigratorios. Para la interpretación de estos se emplearán las tablas de frecuencia de aparición de cada código⁴; tablas de coocurrencias entre códigos (*Anexo IV*), y citas de las participantes.

Motivaciones del Desplazamiento

En la *Tabla 3* pueden observarse las frecuencias de aparición de cada código en el total de los grupos, así como el porcentaje correspondiente de cada código dentro de cada uno de ellos.

Tabla 3.

Porcentaje de aparición de los códigos de Motivación de Desplazamiento

	GD 1	GD 2	GD 3	GD 4	Totales	
					N	%
AGENCIA						
Familia	12.5%	8.57%	8.33%	8.93%	25	9.54%
Mujer	4.69%	8.57%	1.39%	3.57%	12	4.58%
Pareja	12.5%	5.71%		1.79%	13	4.96%

⁴ Para facilitar la interpretación de los datos se empleará una tabla de frecuencias por grupo de resultados. En el *Anexo IV* puede observarse la table de coocurrencias de los diferentes códigos.

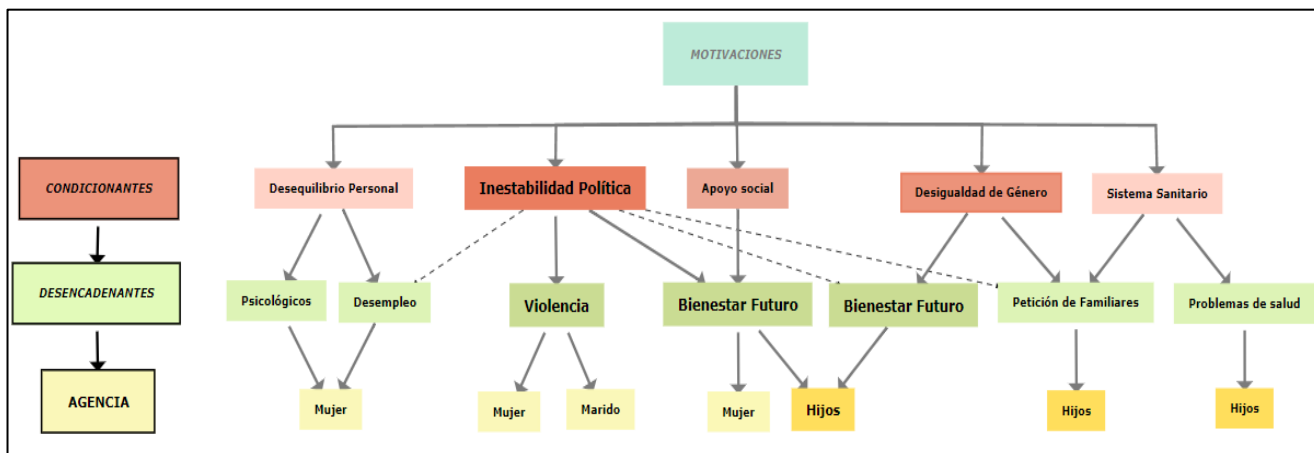
CONDICIONANTES						
Redes de Apoyo	9.38%	4.29%	11.11%	10.71%	23	8.78%
Desigualdades de Género	14.06%	7.14%	27.78%	8.93%	39	14.89%
Inestabilidad Política	9.38%	42.86%	30.56%	41.07%	81	30.92%
Desequilibrio Personal	3.13%	2.86%	6.94%	5.36%	12	4.58%
Sistema Sanitario	4.69%		1.39%	3.57%	6	2.29%
DESENCADENANTES						
Bienestar Futuro	4.69%	8.57%	6.94%	1.79%	15	5.73%
Desempleo	1.56%		1.39%		2	0.76%
Petición de Familiares				8.93%	5	1.91%
Problemas Psicológicos		2.86%	4.17%	1.79%	6	2.29%
Problemas de Salud	9.38%	1.43%		1.79%	8	3.05%
Violencia	14.06%	7.14%		1.79%	15	5.73%
Totales	64	70	72	56	262	100%

Nota. Se muestran en negrita los códigos con una presencia superior al 5% en el total de los grupos.

En el *Anexo IV* se puede observar el grado en el que estos códigos se emplean de forma conjunta, lo que permite establecer relaciones entre condicionantes, desencadenantes y agencia y facilitar la interpretación de los datos. Por ello, el análisis se realizará partiendo de la importancia de los condicionantes, y su relación con los diferentes códigos de desencadenantes y de agencia. En la *Figura 1* se pueden observar las principales relaciones que se establecen entre estas variables.

Figura 1.

Condicionantes, Desencadenantes y Agencia



Nota. Los códigos con color más fuerte representan los códigos mencionados con mayor frecuencia. Las líneas continuas muestran las principales relaciones entre condicionantes, desencadenantes y agencia. Las líneas discontinuas muestran relaciones secundarias.

Fuente: Elaboración propia.

El código mencionado con mayor frecuencia es el conductor de inestabilidad política. Este código hace referencia a la situación sociopolítica del país de origen, vinculada con dificultades económicas, políticas y sociales, así como con la violencia. Es frecuente su aparición conjunta con desencadenantes como la violencia, hacia una misma y hacia los maridos, y con la búsqueda de un futuro mejor, especialmente para sus hijos. En la *Tabla 4* pueden observarse algunas citas de las participantes.

Tabla 4.

Citas de Condicionantes de Inestabilidad Política.

Condicionante de Inestabilidad Política	<p>G4P1: “¿Y cuáles son las causas? El costo de la gasolina, escasez de alimentos, los ingresos, el salario... no cubre nada, nada.”</p> <p>G3P5: “Yo llegué acá al país... por buscar algo mejor ¿no?... porque allá en mi país, yo soy de Perú... hay mucha delincuencia... no puedes caminar bien porque todo es inseguridad. A parte de que el sueldo no alcanza, todo sube pero tu sueldo de trabajo no sube.”</p>
--	---

Desencadenante de Violencia **G1P2:** *“Mi marido salió a comprar y tuvo un problema. Una vez que salió a comprar lo acorralaron y todo. Nos tenían vistos. Él trabajaba en el puerto marítimo con contenedores. Querían pasar contenedores.”*

G2P6: *“Llegué aquí... tenía pensado salir de Colombia por la situación política, pero cuando tomé la decisión de quedarme fue porque también me tocó; recibí amenazas.”*

Desencadenante Bienestar futuro **G2P5:** *“Por la situación política de Perú. Está malísima. La educación, que es que... es totalmente distinto a Sudamérica. Por mis hijos. Por el cambio de vida para ellos.”*

El segundo código mencionado con mayor frecuencia es la desigualdad de género, vinculada a la socialización diferencial entre hombres y mujeres y a las implicaciones que esta socialización tiene en la toma de decisión de migrar. Es frecuente la alusión dentro de este código a las oportunidades laborales diferenciales entre hombres y mujeres en el país de destino, así como la configuración del proyecto migratorio sobre la expectativa de encontrar empleo en el ámbito de los cuidados por parte de las mujeres. Este código tiende a vincularse generalmente con el desencadenante de búsqueda de un futuro mejor, y en el caso de las mujeres de mayor edad, con la petición de las familiares para que se emprenda el proceso migratorio, situándose la agencia en ambos casos en la búsqueda del bienestar de la familia y no en el propio. En la *Tabla 5* se recogen algunos ejemplos.

Tabla 5.

Citas de Condicionantes de Desigualdad de Género

Condicionante de desigualdades de género **G3P2:** *“La diferencia es que cuando yo vine con mi esposo me dijo “tú vas a encontrar trabajo” porque la mujer es la que va a encontrar trabajo.”*

Desencadenante de Bienestar Futuro **G2P5:** *“Bueno, yo llegué de Perú en conversaciones con mi esposo para poder ver quién podía mejorar la calidad de vida de nuestros hijos y la primera opción fui yo. [...] Fui yo porque me dijeron que acá podía*

trabajar en negro y podía conseguir trabajo siendo mujer, ya que para el hombre es más difícil.”

Desencadenante de Petición de familiares **G4P3:** *“La edad mía es avanzada. Y yo decía “¡Dios mío! ¿Cómo me voy yo para España?, si a mi lo que me está cerquita es.... mi marcha, mi partida eterna”. Porque yo tengo 81 años. Y no es mucho lo que yo le voy a ayudar a mi muchacha. “Mejor no me voy - Ay no mira, ella te necesita”. Entonces me entusiasmaron y me vine. Y en verdad, en estos 5 meses ella ha aprovechado el tiempo.”*

El tercer conductor mencionado con más frecuencia es la existencia de redes de apoyo en España. La existencia de familia o amistades en España facilita el desplazamiento, así como las peticiones explícitas por parte de las hijas de que se emprenda el proceso, en el caso de las mujeres de mayor edad, bien por preocupación por el estado de salud de estas, o bien para reducir la preocupación por la situación que atraviesan sus madres en el país de origen. En la *Tabla 6* pueden verse algunos ejemplos.

Tabla 6.

Citas de Conductor de Apoyo Social

Conductor de Apoyo social **G3P7:** *“A ver... acá yo tengo una prima que obviamente por eso fue que me vine. Ella lleva muchos años acá, 20 años y me dijo “¿por qué no te vienes para acá? Te puede ir mejor”. Y dije “bueno, si...”.*

G1P1: *“Y tenía una conocida aquí, me ofreció hospitalidad su casa, estuve con su familia y con ella y así llegué en Santiago.”*

Desencadenante de familiares **G4P3:** *“Porque yo tengo una nieta aquí. [...] pero ella me necesita, porque tiene una niña de 5 años. Me necesita. Entonces me entusiasmaron y me vine.”*

G4P4: *“Y en el 2007 ya ella me fue a buscar. Me dijo “mamá yo quiero que te vengas, yo no quiero que estés sola”. Ella nunca se había separado de mí. Y “yo no quiero que te estés sola.”*

Otro condicionante relevante es la existencia de una situación de desequilibrio personal marcada por la pérdida del empleo, de relaciones personales significativas como parejas o familiares, o por cualquier otra circunstancia que implique un cambio a nivel personal para las participantes. Este código aparece de forma conjunta con el desencadenante de Problemas Psicológicos y de Bienestar Futuro, ligado especialmente a la capacidad de agencia de la mujer, lo que sugiere que ante situaciones personales emocionalmente complejas, se considera la migración como una vía de mejora para las mujeres, especialmente frecuente en el caso de mujeres sin cargas familiares. En la *Tabla 7* pueden observarse ejemplos.

Tabla 7.

Citas de Conductor de Desequilibrio Personal.

Conductor de Desequilibrio Personal	G3P3: <i>“Pero lo mío fue emocional... perder a mis padres. Mi madre tenía una enfermedad terminal. Mi padre murió en un accidente de coche... la familia pues los hermanos nos separamos, porque no teníamos esas ideas compatibles... de la casa, de la herencia...”</i>
--	---

G2P2: *“Yo me divorcié, quedé sola, no tengo hijos, tengo familia acá y... bueno económicamente no estaba bien allá... perdí el trabajo, me quedé con uno solo... y bueno... decidí venirme más que nada por cambiar un poco de aires y obvio que quiero salir adelante sola.”*

Desencadenante Psicológicos	G3P3: <i>“Lo sentía que tenía que irme de allá, porque no estaba bien yo y acá estando desde hace tres meses nada más y me siento mejor...”</i>
------------------------------------	--

Desencadenante Desempleo	G3P4: <i>“Porque estaba sin trabajo... yo he trabajado siempre pero llegué a un punto donde me quedé sin trabajo, con muchas deudas y ya por nada no conseguía...”</i>
---------------------------------	---

Desencadenante de Bienestar	G4P1: <i>“Yo tomé la decisión de irme después de tantas malas experiencias que tuve, no es fácil. Siempre... bueno, me pasaba algo y yo decía “Dios mío, ¿hasta cuándo, hasta cuándo?”.</i>
------------------------------------	--

Finalmente, el condicionante mencionado con menor frecuencia es el Sistema Sanitario. Este código hace referencia a la comparación entre el sistema de salud del país de origen y de destino como movilizador del desplazamiento. Este código aparece de forma conjunta con el desencadenante de salud, especialmente unido a la salud de los hijos, pero también a las peticiones que realizan las hijas de las mujeres de mayor edad de que vengan a España para poder acceder a los medicamentos de los que no disponen en el país de origen. En la *Tabla 8* se muestran algunos ejemplos.

Tabla 8.

Citas de Conductor de Sistema Sanitario.

Conductor de Sistema Sanitario	G3P5: <i>“Como dice mi hija, la salud acá es muy buena. Allá en mi país tú tienes que tener un trabajo para que a menos en el seguro social te atiendan un poco mejor...”</i>
---------------------------------------	--

Desencadenante de Problemas de Salud	G1P1: <i>“Gracias a la sanidad mi hijo lo tuvo [una operación], de una u otra manera lo logré hacerlo. Y uno de mis objetivos lo cumplí. Fue lo más importante por lo que vine.”</i>
---	---

Desencadenante de Petición Familiares	G4P2: <i>“Esto es un infarto. Entonces me previnieron mientras me llevaban al propio hospital. Y ya después de ahí... las medicinas no fueron fáciles para yo conseguirlas. Fue cuando mi hija me dijo “bueno mami, yo voy a juntarte para que te vengas.”</i>
--	---

Junto con las variables lejanas que favorecen la migración, los principales desencadenantes que mencionan las mujeres son la violencia que sufren ellas o sus maridos, la búsqueda de un futuro mejor para sus hijos o para ellas, los problemas de

salud de los hijos, sus problemas psicológicos, la petición de familiares de que emprendan el proceso migratorio, y en menor medida, la situación de desempleo.

Con relación a la agencia, las principales motivaciones se centran en la toma de decisiones en búsqueda del bienestar de los hijos, situando el bienestar de las mujeres en un segundo, o incluso tercer plano, cuando se prioriza la situación de violencia que sufren los maridos en el país de origen por encima del bienestar o los deseos migratorios de las participantes. Finalmente, aunque es poco frecuente, también hay casos en los que el desplazamiento se produce en ausencia de deseos de las mujeres, vinculados a la decisión unilateral de los maridos: *“Me vine con mi marido con toda mi confianza con él, porque no sabía ni hablar [...]. Entonces no tengo ni familia ni amigos ni nada. Nadie. Solamente él.” (G2P7).*

Estresores Posmigratorios

Los estresores posmigratorios se han clasificado en diferentes categorías con la finalidad de poder realizar el acuerdo inter-jueces y de observar coocurrencias entre las variables. Por un lado, el dominio semántico “Problemas” hace referencia a diferentes estresores vinculados con la dificultad de acceso a derechos y a recursos, como pueden ser el derecho al desplazamiento, a la salud, o al empleo, al apoyo social en su dimensión más instrumental, los problemas de pareja o la discriminación. Por otro lado, el dominio semántico “Bienestar Emocional” abarca diferentes estresores vinculados con la dimensión psicológica de la migración y las consecuencias emocionales de la misma, como el sentimiento de culpa, de carga, el miedo, la incertidumbre o la soledad, así como dificultades propias del proceso, como el duelo migratorio, las dificultades de ajuste o las expectativas migratorias erróneas. Finalmente, contamos con cuatro categorías que no contienen códigos: Falta de Información, Estatus Legal, Burocracia y Roles de Género.

En la *Tabla 9* se muestran en negrita los códigos citados más de un 5% de las veces. Los más recurrentes son los Roles de Género (10,86%), la Burocracia (10,46%), los Problemas de Empleo (9,58%), el Estatus Legal (8,88%), la falta de Apoyo Social (8,09%), los Problemas de Salud (6,61%), la Discriminación (6,12%) y la falta de Información (6,12%). En menor medida también se citan Problemas Económicos (4,64%), de cobertura de Necesidades Básicas (3,16%), Dificultades de Ajuste (2,96%), sentimientos de Carga (2,96%), Culpa (2,76%), cambio de Estatus Socioeconómico (2,67%), Soledad (2,57%), Problemas Psicológicos (2,17%), de Pareja (1,97%), Expectativas Migratorias erróneas (1,97%), Duelo Migratorio (1,88%), Miedo (1,19%), Problemas de Desplazamiento (1,18%) e Incertidumbre (1,09%).

Tabla 9.

Porcentaje de aparición de los códigos de Estresores Posmigratorios

	GD 1	GD 2	GD 3	GD 4	Totales	
	%	%	%	%	N	%
BUROCRACIA	4,30%	11,36%	11,74%	12,99%	106	10,46%
ESTATUS LEGAL	4,84%	9,09%	8,05%	14,12%	90	8,88%
INFORMACIÓN	0,54%	10,80%	4,70%	5,09%	62	6,12%
ROLES DE GÉNERO	16,67%	3,69%	18,46%	6,22%	110	10,86%
BIENESTAR EMOCIONAL						
Dificultades de Ajuste	5,91%	2,27%	2,69%	1,70%	30	2,96%
Sentimiento de Carga	2,69%	1,99%	1,01%	8,47%	30	2,96%
Culpa	7,53%	2,56%	1,68%		28	2,76%
Duelo Migratorio	0,54%	1,99%		6,22%	19	1,88%
Cambio de Estatus Socioeconómico	5,38%	1,99%	2,69%	1,13%	27	2,67%

Expectativas Migratorias Erróneas	2,69%	1,70%	2,35%	1,13%	20	1,97%
Incertidumbre	0,54%		1,01%	3,95%	11	1,09%
Miedo		0,57%	0,34%	5,09%	12	1,19%
Problemas Psicológicos	1,61%	4,54%	1,01%	0,00%	22	2,17%
Soledad	4,30%	1,99%	1,34%	3,95%	26	2,57%

PROBLEMAS

Falta de Apoyo Social	8,60%	14,77%	4,70%		82	8,09%
Derecho al Desplazamiento	1,61%	0,85%	1,68%	1,13%	13	1,28%
Discriminación	2,69%	8,24%	6,71%	4,52%	62	6,12%
Problemas Económicos	4,30%	7,10%	3,02%	2,82%	47	4,64%
Problemas de Empleo	12,37%	5,40%	15,10%	5,65%	97	9,58%
Cobertura de Necesidades Básicas	3,23%	3,69%	2,35%	3,39%	32	3,16%
Problemas de Pareja	3,76%	1,14%	3,02%		20	1,97%
Problemas de Salud	5,91%	4,26%	6,38%	12,43%	67	6,61%
TOTAL	152	256	206	132	1013	100%

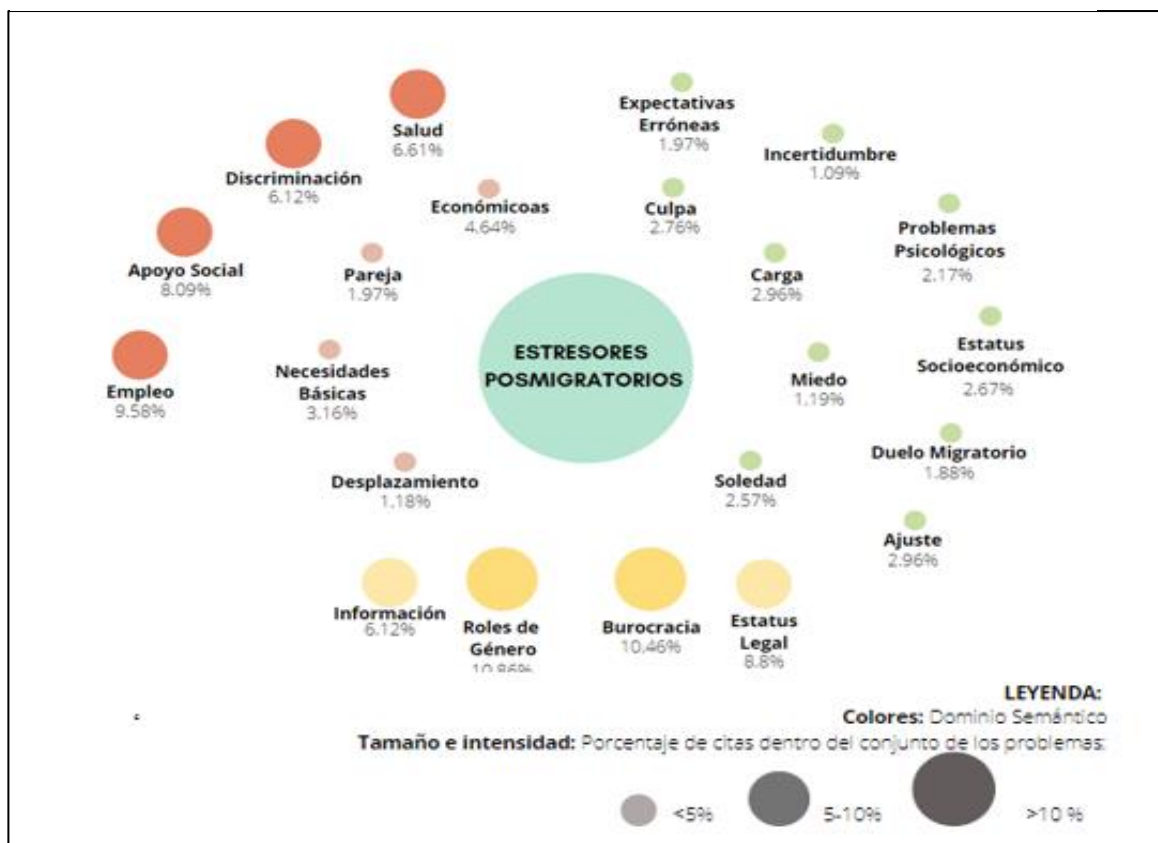
Nota. Se representa el porcentaje de aparición dentro de cada grupo de discusión y el porcentaje y la frecuencia de aparición en el total de la muestra. Se remarcan en negrita los porcentajes superiores al 5%.

En la *Ilustración 2* puede observarse una representación gráfica de los estresores posmigratorios mencionados por las mujeres. Los círculos de mayor tamaño y color más intenso representan una mayor concentración de citas, mientras que los de menor tamaño y tonalidades más suaves implican una menor presencia de estas. Las citas se concentran en los códigos del dominio semántico “Problemas”, así como en los dominios que carecen de códigos (Estatus Legal, Burocracia, Información y Roles de Género). Por el contrario,

en “Bienestar Emocional” las citas se reparten homogéneamente entre los diferentes códigos, sin existir una presencia destacada de alguno de ellos. Al igual que con las motivaciones, la explicación de los estresores posmigratorios se realizará agrupando diferentes variables que estén relacionadas entre sí.

Ilustración 2.

Estresores Posmigratorios



Burocracia y Estatus Legal

La burocracia es el segundo código mencionado por las mujeres, y se relaciona con el estatus legal de las participantes. Ambos códigos coocurren con frecuencia, como puede observarse en el *Anexo IV*, haciendo referencia a la dificultad de acceder a derechos y a recursos por parte de las personas extranjeras como consecuencia de los trámites y plazos que deben seguir dada su situación administrativa. Ambos códigos se relacionan con el tercer código más mencionado: los problemas de empleo. Los contratos de trabajo

juegan un rol particular para las mujeres migrantes. En función de su situación administrativa, para unas es imposible acceder a él dada la falta de un permiso de trabajo, mientras que para otras el contrato supone una vía necesaria para la regularización. En general, los aspectos más mencionados se relacionan con los plazos de espera para obtención del resguardo de solicitud de asilo, la obtención de permisos de trabajar vinculados con esta solicitud, los trámites requeridos por parte de las inmobiliarias para poder alquilar un piso, por los centros de salud para ejercer el derecho a la asistencia sanitaria o por los servicios sociales y ONGs para poder solicitar recursos, entre otros. En la *Tabla 10* pueden observarse algunos ejemplos de la relación entre Burocracia y Estatus Legal con otros códigos

Tabla 10.

Citas de Burocracia y Estatus Legal

Estatus legal	G4P1: <i>“Pidiéndole a Dios, a la Virgen y a todos que sea mas breve... y ojalá puedan llamarnos a la segunda entrevista [de solicitud de asilo] y que tengamos aunque sea el número de identificación que es muy importante.”</i>
Empleo	<p>Moderadora: <i>“Pero bueno, con el documento que usted tiene puede estar sin problemas mientras...G4P1: Sí, de forma regular por un año...”</i></p> <p>G4P4: <i>¿Pero trabajar? Moderadora: No, trabajar no puede.</i></p> <p>G4P4: <i>¿Entonces cómo va a estar tranquila si no puede trabajar?”</i></p>
Vivienda	G2P6: <i>“Estuve 6 meses tocando las puertas de las inmobiliarias. Cuando yo llamaba lo primero que me decían “tienes que pagar un año por delante de fianza” porque no tenía papeles.”</i>

Apoyo social **G2P6:** *“Porque cuando yo fui la primera vez con la trabajadora me dijeron “no, porque tú no tienes documentos, hasta que no tengas los documentos no se puede.”*

Información **G2P6:** *“Ahorita me llegó la tarjeta, gracias a dios, la tarjeta monedera para poder tener alimentación con mi hija, ¿me entiendes? Ya libro yo un poco más. Pero yo estuve dos años... tres años aquí sin esa tarjeta, ¿me entiendes? Pensando que solamente con papeles me lo podían dar, y no es así.”*

Salud **G2P6:** *“Cuanto yo llegué a la puerta lo primero que me dice la de recepción, me dice “- ¿y tú documento?” - no, yo tengo pasaporte. - Entonces tienes seguro.” Y le dije “-No, yo no tengo seguro porque se me venció. - Entonces aquí no te podemos atender. Aquí, sólo atendemos a personas que tienen la tarjeta.” Entonces me estaba muriendo.”*

Problemas económicos **G2P3:** *“Pero tiene que llevar una hoja de transferencia o un informe de trabajadora social a ver si es aprobado. ¿Que pasa? Que la trabajadora social yo fui hasta allá, pero tengo cita para el día ** ella me dijo que yo no era calificativo para una transferencia para un banco porque yo no tengo 6 meses.”*

Problemas de Empleo, Problemas Económicos y Cobertura de Necesidades Básicas

El segundo estresor mencionado con mayor frecuencia son los Problemas de Empleo, que hacen referencia a la dificultad de acceso al empleo como consecuencia de la situación administrativa, así como al tipo de empleo al que pueden optar las participantes. La necesidad de un permiso de trabajo relega a las participantes al trabajo “*en negro*” vinculado al cuidado de personas mayores, sin derechos laborales, a jornada partida, con sueldos insuficientes para cubrir las necesidades básicas y con condiciones que impiden la cotización y la conciliación familiar. Esta situación lleva a valorar ofertas

con condiciones abusivas, así como actividades ilegales o alegales, como la prostitución. En la *Tabla 11* podemos observar ejemplos vinculados con los problemas de empleo.

Tabla 11.

Citas de Problemas de Empleo

Falta de empleo	G1P5: <i>“Y te encuentras que Santiago es una ciudad pequeña y no es tan fácil conseguir trabajo en negro como puede ser en Madrid o en las islas, que es un poco más fácil.”</i>
Empleos de cuidado y limpieza	G1P5: <i>“Y nada, ese fue mi primer trabajo, luego trabajé limpiando casas, cuidando niñas, trabajaba en la peluquería a domicilio... o sea, hice muchísimas cosas totalmente diferentes a las que venía acostumbrada a trabajar en Venezuela.”</i>
Actividades ilegales	G2P7: <i>“Yo me da igual voy a limpiar, porque claro puedo trabajar y gano más, pero voy a limpiar una señora, un culito, un baño, voy a limpiarlo... pero no voy a hacer unas cosas que en ley no están buenas y que tampoco no puedo vivir con ellas.”</i>
Problemas de Cotización	G3P3: <i>“Lamentablemente pues no puedo cotizar porque no tengo papeles para tener un trabajo y poder cotizar [...] Y uno aquí necesita cotizar, porque nosotros tenemos una edad y llegando sin cotizar no llegamos a nada.”</i>
Conciliación	G3P1: <i>“Pero yo creo que lo paso peor ahora que cuando vine. La diferencia es un poco que ahora soy madre soltera y lo tengo más difícil, ¿sabes? A pesar de tener papeles lo tengo más difícil en compaginar trabajo, niños...”</i>
Explotación	G3P6: <i>“Porque a mi me ha pasado que das con ciertas personas que se aprovechan, ¿sabes? Se aprovechan y tú con la necesidad como dices tú, “tengo que pagar el alquiler, no tengo...” ese es el problema, como decimos “sí”, porque lo necesitamos, la gente se aprovecha.”</i>

Prostitución G2P6: *“Me ofrecieron trabajo de prostituta... y lo pensé. Sí. Lo pensé muchas veces. No lo voy a negar.”*

La falta de trabajo genera problemas económicos, lo que supone un estresor para las mujeres, vinculados con dificultades en la cobertura de necesidades básicas. Las mujeres tienden a llegar a España con ahorros que, pese a suponer grandes sumas en su país de origen, con el cambio de moneda son insuficientes para vivir los primeros meses en nuestro país. La falta del permiso de trabajo, como hemos visto, dificulta la obtención de recursos, al igual que la negativa de atención por parte de las organizaciones, frecuentemente ligada a la necesidad de una cuenta bancaria. La apertura de la cuenta es indicada con frecuencia por parte de las participantes como una barrera, dada la negativa de las sucursales bancarias a la apertura de estas. La falta de implicación parental también supone un problema de cara a la manutención de los hijos, como mencionan con frecuencia las madres solteras. En la *Tabla 12* se recogen algunos ejemplos.

Tabla 12.

Citas de Problemas Económicos

Cambio de moneda G1P1: *“Y pues juntamos todo el dinero que tuvimos mediante ahorros y eso más liquidaciones, lo que te pagan, todo eso, todo eso de años lo sacamos, cambiamos en euros, que se hace en nada.”*

Gasto de ahorros G1P2: *“Porque si es cierto vinimos con unos ahorros y tal, pero han pasado seis meses y enseguida se van.”*

Monomarentalidad G3P1: *“Yo llevo 4 años cuidando a mis hijos sola. Con decirnos que sí, es español, pero en un año me dio de pensión 70 euros para dos niños.”*

Bancos	G2P6: <i>“Odio, odio con todo mi corazón, perdónenme. Porque los de [Banco] me están cobrando a mi cada 3 mes 40 euros. Por tener mi dinero ahí. Porque como yo no tengo documentación no me van a abrir una cuenta sin, sin... la cuenta a la que tiene derecho todo el mundo.”</i>
---------------	---

La falta de recursos genera un estresor adicional vinculado a la dificultad de cubrir las necesidades básicas propias y familiares, concretamente de alimentación y vivienda. La convivencia con terceras personas, el alquiler de una habitación compartida con los menores o las condiciones de los apartamentos se mencionan con frecuencia, como se observa en la *Tabla 13*. También es recurrente la mención a la necesidad de solicitar ayudas de alimentación por parte de servicios sociales o de acudir a comedores sociales para poder cubrir este gasto.

Tabla 13.

Citas de Cobertura de Necesidades Básicas

Vivienda	G3P1: <i>“Llegué incluso a estar en la calle casi una semana. Lavarme en el mar. Que no tenía más. Y después fui haciendo los papeles y ya cambió la cosa.”</i>
	G3P7: <i>“Entonces me salí de ahí, y vivo en una habitación y ahí vamos... ¿sí?”</i>

Alimentación	G4P1: <i>“Claro... total que fuimos para el Concello, allá nos está ayudando el trabajador social [...] hoy por cierto retiramos, nos dieron arroz, pasta... todas esas cosas...”</i>
	G2P5: <i>“Tuve una cita telefónica con la asistente social y me dijo “Bueno, no te podemos ayudar. Ándate al comedor que hay en Padre Rubinos para que te puedan dar de comer, que es algo mínimo que pagas y eso, y cuando saques la tarjeta de la Protección Internacional vuélvenos a llamar.”</i>

Apoyo Social, Soledad, Discriminación y Cambio de Estatus Social

Ante la falta de recursos, las participantes solicitan apoyo a las redes formales e informales. La falta de apoyo se comprende en su dimensión instrumental, y tiende a hacer referencia a las dificultades de conciliación dada la ausencia de familia extensa o de responsabilidad parental, así como a la negativa de apoyo por parte de las redes existentes en Galicia tras los primeros meses del desplazamiento.

Por otro lado, desde los servicios sociales y organizaciones no gubernamentales se menciona un mal trato a las participantes, negando sus derechos y la atención hasta la obtención de trámites como la solicitud de asilo, los cuáles no explican cómo solicitar. En otras ocasiones, se cuestiona la decisión migratoria, o se presta atención únicamente en los casos en los que van acompañadas de personal de otras organizaciones. Finalmente, las participantes también mencionan con frecuencia el agravio comparativo que suponen medidas tomadas con población refugiada procedente de Ucrania y de Venezuela, quienes disponen de vías específicas para percibir apoyo, en plazos mucho menores que los habituales. Todas estas situaciones las llevan en muchas ocasiones a desistir de la búsqueda de ayuda de estos recursos, como puede observarse en la *Tabla 14*.

Tabla 14.*Citas de Apoyo Social.*

Falta de apoyo formal	G2P3: “A mi una persona me dijo una palabra tan cruel. “¿Quién te mandó venirte?” Tiene razón. Nadie me mandó. [...] Ella me dijo “no te puedes quejar, porque a ti nadie te obligó [a migrar].”
------------------------------	---

Falta de apoyo informal **G2P6:** *“Pero cuando ya tomé la decisión, una cosa es cuando tú llegas aquí que vas a llegar donde alguien con vacaciones. Y ya es diferente cuando le dices donde llegaste “no, me voy a tener que quedar”. Las cosas cambian del sol al... de la tierra, al sol...”*

Negativa a buscar ayuda **G2P6:** *“Yo no vuelvo a tocarle la puerta a nadie porque a mí es que encima que me esté diciendo que sin papeles no me pueden ayudar no puedo... y ya fui allá y le dije “vengo por parte de y me dijeron que yo si tengo derecho a esto y esto, ¿me puedes ayudar? - Claro, claro...”*

La falta de apoyo instrumental se compagina con la falta de apoyo emocional, dada la distancia física entre las redes de apoyo y las mujeres, y de la dificultad de crear nuevas redes en el país de destino. Esto lleva a las mujeres a experimentar soledad en Galicia, especialmente los primeros meses, como puede verse en la *Tabla 15*.

Tabla 15.

Citas de Soledad.

SOLEIDAD **G1P1:** *“Al inicio no me dolió tanto, pero conforme pasó el tiempo se te hace más duro. Porque yo vi a mi mamá después de tres años, no ver a mis amistades, a mis amigos...”*

G4P4: *“Al principio me mataba la soledad.”*

G2P6: *“Pero tú dices “Dios mío, yo prefiero estar en casa con mi familia en Colombia así me maten que estar aquí pasando dificultades”*

Junto con la falta de apoyo por parte de las organizaciones y de la soledad, las mujeres también mencionan como estresores las conductas discriminatorias desde diferentes sectores de la sociedad, haciendo énfasis en el rol de las Administraciones y su relación con la regularidad de las mismas, como se refleja en la *Tabla 16*. Este código se vincula con el estatus legal de las participantes, con la burocracia y con el cambio de nivel socioeconómico de las participantes. Por un lado, las conductas discriminatorias por parte de la población en general las lleva a realizar conductas de evitación y segregación, o bien a renunciar a su cultura de origen por considerarla negativa, especialmente en el caso de las mujeres de mayor edad. Por otro lado, se menciona con frecuencia las diferencias establecidas entre diferentes grupos de población migrante y el agravio comparativo que eso implica para ellas, como se ha mencionado previamente.

Tabla 16.

Citas de Discriminación.

Población	<p>G4P3: <i>“Fíjate tú, cuando yo llegué aquí quien me hablaba? Nadie. Cuando voy a la iglesia, por Dios... cuando voy a la iglesia estaba en el banco y se iban. Y le digo al Padre, Padre míreme y dígame quien soy. ¿Por qué se quitan de donde yo estoy?”</i></p> <p>G2P6: <i>“Porque es que no podía. Tanto rechazo, tanto sentir esto. Y decía, es que yo no puedo aguantar que nadie más me trate mal [...] Si a mi alguien más me trata mal no sé que voy a hacer.”</i></p>
------------------	---

Con otros colectivos migrantes **G3P6:** *“Pero ahora con lo de Ucrania... están pero... pues yo digo que, yo sé que es una situación muy dura y están pasando mal, pero aquí también tenemos personas que estamos pasando una situación complicada.”*

G2P5: *“Claro, porque lo que sí escuche es que decían “¿tú eres peruana y estás pidiendo asilo? No. O sea. Está difícil. No te lo van a dar. Están dando preferencia a los venezolanos”.*

La discriminación que sufren las mujeres tiene efecto en su percepción sobre ellas mismas y en su situación dentro de la escala social. Es frecuente que las mujeres mencionen el cambio que sufren en su estatus socioeconómico, refiriéndose a la situación en la que se encontraban en su país de origen, donde contaban con recursos y estatus social y el cambio que supone su llegada a Galicia en esos términos. También se hace referencia a un proceso de desempoderamiento, vinculado a las constantes negativas que reciben con relación al acceso a derechos y a su vinculación con el empleo informal en el área de los cuidados. Ellas mismas se refieren a este fenómeno como “*pasar a no ser nadie*”, como puede verse en la *Tabla 17*.

Tabla 17.

Citas de Estatus Socioeconómico.

Cambio de capacidad adquisitiva **G1P1:** *“Ahora te enteras de todo lo que tus amigas hacen que tú también podrías hacerlas pero sabes que no lo puedes hacer.”*

G2P6: *“Y la situación mía como funcionaria pública pues... yo tengo una carrera y estudié cuatro años de derecho. Soy administradora de empresa e hice 4 años de derecho hasta que me separé. Digamos que mi nivel económico en Colombia no estaba tan mal porque era funcionaria pública...”*

Cambio de rol social **G3P6:** *“A mi en ese sentido me ha tocado muy duro, y es lo que dicen las compañeras... Uno sin papeles aquí no es nadie.”*

G3P2: *“Pero yo siempre le digo, una chica una vez me dijo una compatriota “aquí tenemos que agachar la cabeza.”*

G2P6: *“Para mí como comunidad afro en Colombia estudiar fue un sacrificio muy grande.... Y llegar a la universidad muy grande... y tener un cargo como funcionaria fue muy grande... y llegar aquí a limpiar culos, a limpiar casas.”*

Problemas de Salud y Sentimiento de Carga

Los problemas de salud hacen referencia a dos elementos: por un lado, a los diferentes problemas de salud física que sufren las mujeres o su familia cercana, y por otro, a las dificultades de acceso al sistema sanitario dada su situación administrativa, en muchas ocasiones por desconocimiento de sus derechos o por elementos burocráticos. Se menciona con frecuencia el desconocimiento de las vías de entrada al sistema sanitario, las actitudes discriminatorias por parte de los profesionales del SERGAS, así como la amenaza de facturación de los servicios prestados, lo que genera miedo por parte de las participantes a emplear el sistema. En la *Tabla 18* disponemos de algunos ejemplos vinculados con el acceso a la salud.

Tabla 18.

Citas de Problemas de Salud.

Problemas de salud **G4P2:** *“Cuando me hicieron un chequeo me parece que me encontraron un cáncer... me encontraron el cáncer. Pero bueno, ahí empezaron a tratar para poderme operar.... Me empezaron a poner quimio... ahí ya yo dejé de existir.”*

Falta de cobertura sanitaria **G4P1:** *“Por ejemplo, en el caso de mi hija y yo ahora no contamos con asistencia de salud.”*

Miedo de Facturación **G2P3:** *“Cuando llegó al hospital dios mío... no hay que hacerle referido a traumatología, eco, rayos x... Diosito santo, ¿con qué pago yo eso?”*

Mal trato por parte de profesionales **G2P6:** *“Hasta hace menos de un mes si no es por *** no tengo seguridad social. No tengo médico. Fui hace ocho días al médico y me trató mal. Tengo una dolencia después de dos COVID de un riñón y no me han analizado.”*

Falta de información **G2P6:** *“Y me dijo “llévatelo, llévatelo... no sé por qué te dijeron esto, pero te tenían que atender.”*

Sobre derechos

El sentimiento de carga es un estresor mencionado por las participantes, y frecuentemente se relaciona con el miedo a ocasionar molestias a los compatriotas que ofrecen sus hogares, o a depender del Estado y entidades sociales. Sin embargo, en el caso del grupo 4 este código es de frecuente aparición, y se relaciona con el acceso a la salud. Las mujeres de mayor edad tienen miedo de molestar y de generar problemas económicos a sus hijas, por lo que ocultan sus problemas de salud, o priorizan los problemas del resto de la familia sobre los propios, lo que agrava sus enfermedades, como podemos ver en la *Tabla 19*.

Tabla 19.

Citas de Sentimiento de Carga.

Carga para las hijas **G4P3:** *“Entonces no me podían atender porque no tenía tarjeta sanitaria. Y que me atendían pero tenía que pagar 200 euros... y cómo voy a hacerle eso a ella, estar gastando...”*

Carga para Compatriotas **para G4P1:** *“Nosotras estamos viviendo con unos amigos, venezolanos también, y uno dice “Dios mío, ellos trabajan, ¿y nosotros? ¿Cómo aportamos?” Ellos son 3 niños, la señora y el señor... ¿de qué manera aportamos? Con los oficios del hogar y esas cosas...”*

Carga para sociedad **para G4P4:** *“Todas me dicen lo mismo “cuando necesites algo, cuando necesites algo, cuando necesites algo...”. Lo que pasa es que yo trato de no molestar.”*

G4P3: *“¿Qué hacía yo? Me iba de última. Me quedaba parada en un rincón y oía mi misa allá para no molestar a nadie y que no se quitara nadie.”*

Carga para las Organizaciones **G2P7:** *“Porque yo limpieza sí voy a hacerla y también trabajé con un sueldo muy muy muy poco, para que no pueda tener que dar ayuda nadie.”*

Falta de Información, Incertidumbre y Miedo

Las mujeres hacen referencia frecuentemente a la necesidad de información y de apoyo profesional sobre el proceso migratorio, los trámites que se tienen que realizar, cómo acceder a recursos y sobre los derechos que tienen en nuestro país, siendo este uno de los principales estresores mencionados por las participantes. La desinformación tiene consecuencias en el acceso a la salud, pero también en su capacidad de empoderamiento y en la discriminación que estas sufren, como se puede ver en la la *Tabla 20*.

Tabla 20.

Citas de Información.

Falta de información sobre trámites **de G2P3:** *“No. No le explican a uno, a mí también me llamaron y no le explican a uno... [cómo pedir asilo]”*

Falta de información sobre derechos **G3P6:** *“No tuve como denunciar, porque en ese momento no tenía esa base que tengo ahora... [...] Porque yo no tenía la información de nada. La explotación para mi yo pensé que era algo normal, que no se podía denunciar.”*

G2P2: *“¿Y por qué no has tenido acceso a un médico? G2P6: Porque no tenía información. Me decían que no podía.”*

G2P6: *“Entonces tú te la pasas dando vueltas hasta que llegas y te dicen “sí, tú tienes derechos”. Y es que uno cree aquí que no tiene derechos. SÍ TIENES DERECHOS COMO SER HUMANO. Pero el problema es que cuando vas aquí a tocar las puertas te bajan de cabeza.”*

Sobre recursos **G3P7:** *“He buscado como recursos y ayudas pero bueno... de, por ejemplo el sistema de la salud me ha ido pésimo. No he encontrado como....”*

La falta de información genera nuevos estresores vinculados al miedo y la incertidumbre. Por un lado, es frecuente que las participantes mencionen miedo por la situación administrativa irregular en la que se encuentran, y por las consecuencias que puede tener la realización de diferentes trámites en su derecho a la salud. Es especialmente frecuente este miedo en el caso de las personas mayores, quienes por desconocimiento no regularizan su situación. También es frecuente el miedo a la facturación, por desconocimiento sobre los derechos de asistencia sanitaria y las situaciones en las que se puede o no facturar este servicio.

En general, la falta de información junto con los plazos de espera en la realización de trámites genera una situación de incertidumbre en las mujeres próxima a la indefensión aprendida, ya que no encuentran certezas sobre cómo evolucionará su situación administrativa, su acceso al empleo, al apoyo social, etc. En la *Tabla 21* se recogen algunos ejemplos.

Tabla 21.*Citas de Miedo e Incertidumbre.*

Miedo por la Situación administrativa	<p>G4P4: “Y yo decía, pero entonces... pasaron 2 años y yo era irregular. Un día voy para el mercadillo, y mi yerno siempre me decía “cuidado con la policía, mira que tú no tienes papeles...”.</p> <p>G4P2: “Ahora que solicité asilo justamente ellos dirán que a los 5 años estoy pidiendo asilo... pero también tenía siempre miedo, porque yo decía “ay, si por ejemplo yo estoy como persona sin recursos tenía la asistencia médica”. Entonces decía, “ay, si sacan DNI [NIE] es capaz que ya no te atienden igual.”</p>
Miedo a la Facturación	<p>G4P3: “Entonces yo voy a aceptar, ¿pero usted no va a cobrar plata verdad? ¿Usted no va a cobrar nada verdad?” Entonces, me mandó quitar todo [el médico].”</p> <p>G2P3: “Y yo “¿Dios mío yo con qué voy a pagar esto?”</p>
Incertidumbre	<p>G4P1: “Porque es un incierto nuestra vida. [...] Es un incierto. Dejamos problemas en Venezuela. Venimos de los problemas... entonces aquí, en mi particular, es un incierto.”</p>

Duelo Migratorio, Expectativas Migratorias Erróneas, Dificultades de Ajuste y Culpa

Otros de los códigos citados se vinculan con problemáticas asociadas al desplazamiento. Las dificultades de ajuste al país del destino hacen referencia a los esfuerzos que tienen que realizar las mujeres en Galicia para poder adaptarse o a dificultades vinculadas con el desconocimiento del idioma, tanto del gallego, como del español en el caso de las mujeres no hispanohablantes. En la *Tabla 22* se recogen algunos ejemplos.

Tabla 22.*Citas de Dificultad de Ajuste.*

Ajuste **G4P3:** *“Yo pasé mucho trabajo los primeros días, pero EN SILENCIO. Me daba cosa con mi muchacha.”*

G1P7: *“El proceso de acoplarnos pues no fue nada complicado, creo que fue más bien la parte emocional.”*

G2P6: *“Como allá uno huye de muchas cosas y se lleva ya... en este momento yo ya llevo tres años aquí... y tres años SUFRIDOS... SUFRIDOS.”*

Idioma **G2P7:** *“ No sabía ni “hola”, ni “adiós”, ni nada.”*

En esta línea, las expectativas premigratorias erróneas también influyen en el proceso de ajuste. Las mujeres consideraban que en España podrían encontrar empleos en la economía sumergida y que dispondrían de apoyo por parte de los servicios sociales, sin embargo, se encuentran con problemas derivados de una concepción errónea del proceso migratorio. En ocasiones, las expectativas se basan en engaños que pueden vincularse con la trata de personas, como puede observarse en la *Tabla 23*.

Tabla 23.

Citas de Expectativas Erróneas.

Sobre el proceso migratorio **G1P6:** *“Porque me pintaban no “estas aquí 5 meses, haces plata, buscáis a **** y te vienes”. Y lo mismo, que te pintan una cosa cuando en verdad no lo es.”*

G1P3: *“Porque también él fue el del empeño [el marido], el de la idea, y no yo, y como las cosas no resultaron como él pensó [el proceso migratorio]...”*

Empleo en negro **G1P5:** *“Porque uno, uno cree mucho en lo que le dicen. Te dicen ven que tú llegas y aquí hay trabajo en negro.”*

Recursos **G2P5:** *“Pero aquí, empezar de cero... eso es para mí que no me imaginé. Yo pensé que yo iba como mucha gente a un país y podría*

alquilar un cuarto, una habitación o un piso y no te piden tantos documentos como piden aquí.”

G2P5: *“Le dije a un familiar... o sea, no te creas que acá todo lo que decían era realidad. Nada que... “no si, te van a ayudar, la asistente social y eso” ... no, le dije. Acá no. Acá no es así. No es lo que te decían allá.”*

Engaños **G3P6:** *“Cuando yo me vine, yo me vine con 22 años y no tenía... yo me vine engañada.”*

El abandono del país también se relaciona con el duelo migratorio. El duelo hace referencia al abandono de la vida en el país de origen y a los sentimientos que se generan con respecto a ese país. Las mujeres mencionan frecuentemente la dificultad de abandonar el país y a la familia y el estado emocional con el que llegan a España. También es recurrente la mención a un país de origen “que ya no existe”, especialmente por parte de las mujeres mayores, haciendo referencia a la situación sociopolítica que atraviesan países como Venezuela. En la *Tabla 24* pueden observarse algunos ejemplos.

Tabla 24.

Citas de Duelo Migratorio.

Pérdida del país de origen **G4P4:** *“No cambio esto por nada, ni siquiera por mi país. Porque a mi país no lo extraño. Porque mi país que yo dejé no existe. ¿Entonces qué voy a extrañar? [...] Eso sí me da dolor, pero con todo eso, no quiero ir a Venezuela. No quiero. No quiero.”*

G4P3: *“La cultura de aquí me encanta, bellísima. Para la nuestra que se acabó, esta está bellísima. Porque nosotros quedamos sin cultura. Nosotros quedamos sin nada. Da dolor ir a Maracaibo. ¡A Maracaibo! Da dolor.”*

Duelo migratorio	<p>G4P1: <i>“Porque no es fácil dejar tu país, nuestro hogar, nuestra familia que dejamos, nuestro espacio...”</i></p> <p>G4P4: <i>“Metí 56 años de vida los metí en 3 maletas y arranqué para acá.”</i></p> <p>G2P6: <i>“Porque no te creas... tú tienes un nivel de vulnerabilidad muy grande porque tu mitad de vida está allá.”</i></p>
-------------------------	--

Este duelo no es solo vivido por ellas, sino también por sus hijos, quienes consideran en ocasiones que han venido obligados a España. Esto genera en las mujeres sentimientos de culpa por haberlos sacado de su país, o por el contrario, por haberlos dejado en el país de origen, especialmente cuando atraviesan situaciones de violencia. En la *Tabla 25* se muestran algunos ejemplos.

Tabla 25.

Citas de Culpa.

Dejar a los hijos	<p>G1P6: <i>“Me fui, dejé a mi hijo y yo sentía que dejaba mi vida.”</i></p> <p>G3P6: <i>“Y claro, por lo menos en este momento yo con mis hijos. Estoy viendo como los traigo porque no tengo pasaje no tengo nada [...] Entonces tu dime ahora, porque mis hijos están amenazados, si me los devuelven del aeropuerto... ya van para allá...”</i></p>
Migración de los hijos	<p>G1P6: <i>“No pasaba tiempo con mi hijo, mi mamá porque lo sacaba a un parque pero en el cuartico... era muy fuerte, era muy fuerte. Se retornaron.”</i></p> <p>G1P6: <i>“No es fácil. Pero dice que su papá y yo lo trajimos para acá obligado, porque él tenía su vida allá en Venezuela.”</i></p>
Violencia en origen	<p>G2P3: <i>“De hecho, todavía van a mi casa y acosan un poco a mi familia [llora] porque yo trabajaba en el Estado... me disculpan sí... lo que pasa es que mi hijo está allá... mi papá está allá... y eso me afecta todavía.”</i></p>

G2P3: *“Entonces dice “mamá ya vinieron, y preguntaron dónde estaba usted y dijeron que nos va a retirar la bolsa de comida” y le dije “papá, no importa, cuando yo trabaje yo le voy a mandar para que usted coma mejor”.”*

Problemas de Desplazamiento

La falta de un permiso de residencia legal y concretamente de la resolución de la solicitud de asilo impide que las personas solicitantes de protección internacional puedan salir de España sin poner en riesgo su proceso migratorio. Esta situación es de por sí problemática para las mujeres, pero se agrava en casos de enfermedades de familiares o defunciones, lo que impide que elaboren el duelo y acompañen a los fallecidos en sus últimos momentos, como puede observarse en la *Tabla 26*.

Tabla 26.

Citas de Desplazamiento.

Desplazamiento G3P3: *“Mi hija nació en EEUU y está allá que la echo mucho de menos, porque yo no puedo viajar, ella sí puede viajar, pero no viene porque no le apetecerá todavía...”*

G2P6: *“Cuatro años de ir a mi casa, ver a mi mamá, se me murió mi abuela, se me ha muerto mucha gente que no he visto, y tener la posibilidad de volver, verlos y regresarme. Porque yo en Colombia no me puedo quedar.”*

Problemas de Pareja

Las mujeres hacen referencia a diferentes problemas de pareja que tienen consecuencias emocionales, administrativas y económicas. Por un lado, las separaciones y divorcios generan una situación de monomarentalidad que repercute en la capacidad de conciliación y en los recursos de las mujeres. Por el otro, ponen en riesgo la regularidad administrativa de las mujeres, derivada en ocasiones del rol de esposas.

Otro problema mencionado dentro de este código hace referencia a los conflictos generados en el hogar como consecuencia del cambio de roles de género entre los hombres y las mujeres. Dada la mayor facilidad para encontrar empleo en la economía sumergida por parte de las mujeres, estas se convierten en el principal sustento económico del hogar, lo que genera dos posibles escenarios con relación al cuidado de este: la asunción de las tareas por parte de los hombres, o una doble jornada por parte de las mujeres. La necesidad de renegociar estos roles se ha mostrado como un estresor, especialmente en el primer grupo conformado en su mayoría por mujeres casadas, como puede verse en la *Tabla 27*.

Tabla 27.

Citas de Problemas de Pareja.

Divorcios	G2P7: <i>“Y al final me abandoné y me dejé en la calle él. Y no sabía y me dijo “vas a firmar por tus papeles”. Y al final me divorció.”</i>
	G3P6: <i>“Porque yo tuve documentación, me divorcié, pero por falta de información perdí la documentación...”</i>
Cambio de roles	G1P1: <i>“De verdad yo no puedo verlo en la casa. Es algo en serio, me da hasta fastidio. [...] Me ha pasado que me he llegado a hartar. Que ya me canso. Que yo entiendo que él se sienta mal. Que él toda la vida de haber trabajado y haber manejado su dinero, y allá nosotros los dos manejábamos, pero ahora lo manejo yo.”</i>
	G1P1: <i>“Porque estás cansada, y tú lo ves... [...] ¿y qué hiciste todo el día? Pues estuve limpiando la ropa. Pero ves, eso está sucio, ¿por qué no has limpiado ahí? Osea, te llegas a hartar.”</i>
Monomarentalidad	G3P7: <i>“En mi caso, yo saqué a mis hijos adelante yo sola. No hay nadie que me obligue como aquí, “voy a demandarlo porque</i>

no me dé para los alimentos”. Él se fue y nadie lo obliga a que quiera... porque se deja conmigo pero no con tus hijos.”

G3P1: *“Pero ahora lo tengo un poco difícil por los niños. Son muy pequeños, claro está que no tengo ayuda del padre.”*

Problemas Psicológicos

Junto con todos los elementos mencionados hasta el momento, las participantes hacen mención explícita a diferentes problemas psicológicos que afectan a su día a día. Ansiedad o depresión son los más frecuentes, junto con problemas de insomnio, como se recoge en la *Tabla 28*.

Tabla 28.

Citas de Problemas Psicológicos.

Problemas psicológicos **G1P7:** *“Yo sufro... consecuencias psicológicas, sobre todo ansiedad... he llegado a comerme las uñas, no tengo uñas... los cueros... hasta hacerme sangre y es complicado....”*

G2P6: *“Pero, como puedes asumir psicológicamente una situación de estas con una persona que tenga problemas de depresión, porque muchas generamos problemas de depresión, la salud, sobrepeso, otras bajan mucho de peso...”*

Sueño **G2P6:** *“No duermo bien [...] te puedo decir que cada vez que no duermo que estoy hasta las 4 de la mañana desvelada...”*

G2P7: *“Yo me tomé pastillas para dormir.... Porque no podía dormir antes... no podía comer, porque las cosas que tenemos son muy malas.”*

Roles de Género

Los roles de género son el código más citado dentro de los estresores posmigratorios, pese a que no hayan sido considerados como un problema *per se* para las participantes. Esta categoría se ha empleado ante citas en las que se hace alusión a consecuencias de la

socialización diferencial entre hombres y mujeres, así como a las desigualdades existentes entre géneros. Es frecuente que las participantes mencionen que provienen de países machistas, pero también es frecuente su aparición conjunta con otras variables, como se observa en el *Anexo IV*: conciliación, monomarentalidad, trabajos en el ámbito de los cuidados o la prostitución son algunos de los problemas vinculados con el empleo mencionados. También se relacionan con los problemas de pareja, con implicaciones en su situación administrativa en el caso de las mujeres que obtienen la regularidad por medio de su rol de esposas o con el cuidado de la salud dada la priorización de los demás por encima de una misma, como puede observarse en la *Tabla 29*. En definitiva, los roles de género interactúan con los estresores a los que hacen frente las mujeres migrante en el país de destino, creando nuevas problemáticas vinculadas especialmente con su rol como madres y cuidadoras.

Tabla 29.

Citas de Roles de Género.

Desigualdades de género **G4P3:** *“Y le dije al director “¿cómo se le ocurre que un hombre bañe a una mujer?” déjeme esas mujeres a mí. Así se bañe una sola vez en la semana, o si puedo venir yo vengo. Mire... ay me daba tanto dolor, unos viejitos, acabados, solos, y que sea un hombre el que bañe a uno...”*

G1P1: *“Como era antes, antiguamente... [...] que la mujer a la casa, trabajar, limpiar, cocinar, el colegio, los niños, la ropa, todo eso, y el hombre a trabajar [...] para eso está el hombre, para dar le dinero, pero la mujer es la que se encarga de lo demás.”*

Roles de Género y Tipo de Empleo **G3P5:** *“Claro yo pienso que mayormente para las mujeres es más el servicio doméstico, ¿no? En cambio los varones es conducir un carro, de repente una oficina de banco, la administración, ¿no?”*

G3P1: *“Y me daba igual trabajar de las 7 de la mañana hasta las 3 de la noche, me daba igual no? Pero ahora lo tengo un poco difícil por los niños.”*

Salud

G4P4: *“Tenía el fémur fracturado. [...] Y empecé a hacer mi fisioterapia, y en eso cae enferma mi hija. Cuando enfermó mi hija ya tuve que parar todo eso porque yo tenía que hacerme cargo de los niños. Mi yerno en el hospital con ella y yo en la casa con los niños. ¿Cómo hacía yo fisioterapia?”*

Discusión

Esta investigación tiene como objetivo principal el análisis del proceso migratorio de las mujeres inmigrantes en Galicia desde una perspectiva de género. Para ello, se han establecido dos objetivos específicos vinculados con la identificación de las motivaciones para establecer un nuevo país de residencia y la identificación de los principales estresores posmigratorios. Con la intención de facilitar la interpretación de los resultados, se estructurará la discusión en base a estos objetivos específicos.

Identificación de las Principales Motivaciones (Conductores, Detonantes y Agencia) Migratorias

Los resultados de esta investigación han permitido replicar y confirmar resultados de investigaciones previas y cuestionar o matizar otros. En congruencia con la revisión de Pitoski *et al.* (2021), la inestabilidad política del país de origen vinculada a la inseguridad, los problemas económicos o la desconfianza hacia el gobierno, junto con la existencia de redes de apoyo en el país de destino son factores de peso que actúan como condicionantes del desplazamiento. Sin embargo, realizar la distinción entre condicionantes y determinantes propuestas por el IDMC (2015) permite matizar estos resultados. Si bien es cierto que tienen gran influencia en la toma de decisión, son factores

como la existencia de violencia hacia una misma o hacia la pareja, la búsqueda de bienestar futuro para los hijos o la petición de las hijas desde el país de destino las que llevan a las mujeres a tomar la decisión de emprender el proceso migratorio. Otros resultados obtenidos por Pitoski *et al.* (2021) no se han visto reflejados en este estudio. La proximidad geográfica no es un factor a tener en cuenta por las mujeres migrantes en Galicia, ya que provienen principalmente de Latinoamérica, lo que sugiere que es la proximidad cultural e idiomática, y especialmente, la existencia de redes de apoyo en el país de destino es lo que se pondera de cara al desplazamiento. En esta línea, la capacidad para emprender una migración transatlántica junto con los problemas derivados del cambio de estatus social tras la llegada a España también refuerzan la hipótesis de que no son las personas en situación de mayor necesidad económica las que migran, como indican (Van Hear, 2014), sino que se empobrecen a lo largo del proceso migratorio.

El desequilibrio personal vinculado con cambios en la vida personal como fallecimientos o separaciones también influye en la toma de decisión migratoria de algunas mujeres como sugería Mincer (1978), especialmente cuando existen desencadenantes relacionados con el desempleo o con el paso por una situación psicológica complicada derivada de este. Es frecuente que se considere el cambio geográfico como una oportunidad de crecimiento personal para las mujeres sin menores a cargo y divorciadas, lo que deja en evidencia la importancia de los lazos familiares a la hora de construir el proyecto migratorio de las mujeres (Pombo, 2014). Estos resultados, junto con la frecuencia de aparición del condicionante de desigualdades de género refuerzan la idea de que los roles de género juegan un papel fundamental como conductores del proceso migratorio, pese a que esta variable tienda a ser olvidada en el análisis de los motivadores del desplazamiento. Reforzando las conclusiones de Pombo (2014) y de la ONU Mujeres (2012), las mujeres deciden migrar anclándose en la

expectativa de que será más sencillo para ellas que para sus maridos encontrar empleo sin contrato en España en el trabajo doméstico, lo que las lleva a emprender el proceso migratorio en primer lugar y muchas veces, solas. Estos resultados anulan la concepción de Bielby y Bielby (1992) de la mujer como un ser pasivo, espectadora del proceso migratorio del marido, y la sitúan como agente central del proyecto migratorio personal y familiar.

Las desigualdades de género interactúan con diferentes desencadenantes, vinculados especialmente a la búsqueda de un futuro mejor para los hijos, incluso en detrimento del propio, reforzando los resultados del INSTRAW (2006). Partir del análisis de la agencia de las mujeres y de las motivaciones migratorias permite, a su vez, matizar los resultados de Handlos *et al.* (2016). Si bien es cierto que las mujeres no se desplazan a España para disfrutar por sí mismas del Estado de bienestar, sí lo hacen cuando quien necesita atención sanitaria son los menores a cargo.

Finalmente, es necesario hacer mención de la situación especial de las mujeres de más de 65 años. En este caso, los sesgos de género interactúan con el edadismo, y los resultados muestran que las motivaciones de desplazamiento difieren con respecto a las de las mujeres en edad adulta. Las mujeres no inician el proceso migratorio por aspiración propia, sino por petición de sus hijas que se encuentran en España, cambiando la figura migratoria tradicional de “la mujer que sigue a su marido”, por “la mujer que sigue a su hija”.

En definitiva, múltiples condicionantes y desencadenantes actúan de forma conjunta con la capacidad de agencia de las mujeres para configurar su proceso migratorio, siendo especialmente relevantes la inestabilidad política y las desigualdades de género como conductores del proceso, y la búsqueda del bienestar familiar y la evitación de la violencia como desencadenantes de este.

Identificación de los Principales Estresores Posmigratorios

Investigaciones como la de Peñas *et al.* (2019) destacan el rol que juegan las expectativas migratorias en la salud mental de las mujeres migrantes, y los resultados de la presente investigación sugieren que no sólo conforman una fuente de estrés, sino que se encuentran en la base de parte de los problemas percibidos por las participantes. El proyecto migratorio se estructura sobre la expectativa de obtención de un empleo que permita mantener y desplazar a la familia del país de origen. Sin embargo, las dificultades de contratación y el carácter precario de los trabajos configuran una de las principales preocupaciones de las participantes, reforzando los resultados de Perera *et al.* (2013) y Ronda-Pérez *et al.* (2012).

La situación administrativa juega un rol relevante en la comprensión de los problemas de empleo, y se convierte en sí misma en uno de los principales estresores de las mujeres, como ya han señalado investigaciones previas (Chu *et al.*, 2013; Gil-Salmerón *et al.*, 2021). La situación irregular o de solicitud de asilo dificulta la obtención de un permiso de trabajo, generalmente como consecuencia de aspectos burocráticos. Los plazos de espera y realización de trámites son percibidos como estresores por las participantes, quienes, al igual que Sara Mesa (2019), consideran los diversos procedimientos que deben realizar como “zancadillas” de cara a la regularización y al ejercicio de sus derechos, convirtiendo el procedimiento “*en sentencia*”. La irregularidad junto con las expectativas laborales con las que se emprende el proceso migratorio lleva a las participantes a asumir trabajos precarios en el ámbito del cuidado doméstico, así como a ponderar opciones vinculadas con la prostitución, reforzando resultados previos como los de Ronda-Pérez *et al.* (2012). Los salarios bajos, las jornadas extensivas y el esfuerzo físico se compaginan con el cuidado de los hijos y las dificultades de conciliación, especialmente en el caso de las familias monomarentales, como

consecuencia de la falta de apoyo de la familia externa y de la desvinculación parental con respecto a los menores.

Como sostiene Perera *et al.* (2013), la irregularidad administrativa y la burocracia generan incertidumbre e indefensión aprendida en las mujeres, vinculada a la incapacidad de avanzar en el proyecto migratorio. Esta situación genera nuevas fuentes de estrés, relacionadas con la dificultad de acceso a recursos económicos y a la cobertura de necesidades básicas como la vivienda, ambos considerados en la literatura como estresores (Perera *et al.*, 2013). A su vez, los apoyos ofrecidos por las ONGs y los servicios sociales se consideran como insuficientes y discriminatorios, lo que cuestiona la tesis de Da Silva *et al.* (2020) de que estos servicios suponen la principal fuente de apoyo para las personas migrantes, probablemente por haber obtenido esta información por parte de trabajadores de servicios sociales, dejando en evidencia la necesidad de obtener información por parte de fuentes primarias. La dificultad para obtener recursos, la discriminación y la indefensión a la que hacen frente las mujeres migrantes coexiste con el sentimiento de pérdida derivado del cambio de estatus socioeconómico, vinculado con la adopción de un nuevo rol social en el país de destino. Investigaciones previas como la de Porter y Haslam (2005) ya han evidenciado el impacto que juega esta variable sobre las personas desplazadas.

La revisión de Perera *et al.* (2013) también indica la importancia de los problemas de salud como estresores posmigratorios. Nuestros resultados sugieren que, si bien es cierto que los problemas de salud propios son poco frecuentes y se vinculan especialmente con las mujeres de mayor edad, sí son frecuentes dificultades vinculadas con el acceso al derecho a la salud o al trato discriminatorio por parte del personal sanitario, así como las amenazas de facturación por los servicios prestados. En esta línea, se refuerzan los resultados de Pollock *et al.* (2012) y Gil-Salmerón *et al.* (2021), que indican cómo la

discriminación percibida en los servicios de salud reduce la búsqueda de atención sanitaria, especialmente en el caso de las mujeres y de las personas migrantes en situación irregular. Las participantes refieren cómo el mal trato por parte de los profesionales, junto con el miedo a la facturación, limita la búsqueda de atención sanitaria, especialmente en el caso de mujeres de mayor edad, quienes sufren problemas de salud severos. El miedo y el sentimiento de carga hacia sus hijas reduce a su vez la búsqueda de atención médica.

Junto con las dificultades vinculadas a las expectativas poco realistas del proceso migratorio y las consecuencias que tiene el estatus legal en el disfrute de derechos, las mujeres hacen frente a diferentes estresores vinculados con el propio proceso migratorio. Siguiendo los resultados de Perera *et al.* (2013), las dificultades de ajuste al país de destino son una fuente de estrés para las mujeres, especialmente cuando estas dificultades son experimentadas también por sus hijos. Emociones como la culpa son frecuentemente mencionadas por las participantes, quienes por un lado se culpabilizan por las dificultades de ajuste de sus hijos migrantes, y por el otro, de las dificultades que sufren los que se han quedado en el país de origen. El sentimiento de soledad también es referido por las mujeres, derivado del emprendimiento del proyecto migratorio en solitario y de la discriminación percibida por parte de la población gallega, siendo ambos estresores mencionados con frecuencia en la literatura (Da Silva *et al.*, 2020; Perera *et al.*, 2013). Las dificultades sufridas en España coexisten con la añoranza del país de origen y de la familia, generando en las mujeres un duelo migratorio, fruto, en ocasiones, de la necesidad de escapar del país con urgencia y no de la decisión voluntaria de emprender el desplazamiento.

Las mujeres también mencionan como estresores los problemas en el seno de la pareja (Perera *et al.*, 2013). Parte de ellas refieren problemas conyugales y divorcios, haciendo énfasis en las consecuencias psicológicas y legales que supusieron para ellas

estos procesos. Sin embargo, las principales dificultades mencionadas con relación a los problemas de pareja se relacionan con los observados por Hyman (2008) y Rodríguez-Salgado y Vázquez-Silva (2017), vinculados con la necesidad percibida de renegociar los roles de género en el hogar tras la obtención de un empleo por parte de las mujeres. La negativa de los esposos a asumir roles vinculados con el cuidado genera una situación de tensión dentro de la pareja en algunos casos, o la asunción de una doble jornada laboral dentro y fuera del hogar en otros.

Finalmente, las mujeres también mencionan estresores en un nivel individual, relacionados con problemáticas psicológicas. La investigación europea transnacional de Levecque *et al.* (2015) muestra cómo las personas migrantes, y especialmente las no europeas, sufren sintomatología depresiva en mayor medida que las personas nacionales, derivadas de la discriminación y de las barreras experimentadas para la integración socioeconómica. Siguiendo estos resultados, las mujeres hacen alusión a diferentes problemáticas vinculadas con la sintomatología depresiva y ansiosa, así como problemas de insomnio, y reivindican la necesidad de disponer de ayuda psicológica para poder gestionarlos.

En definitiva, los problemas de las mujeres migrantes provienen de la intersección de su identidad como mujeres y como migrantes. La falta de regularidad administrativa genera oportunidades de trabajo vinculadas a la economía sumergida y con condiciones precarias, que asumen dado su género. La conciliación de la vida laboral y personal lleva al mantenimiento de estos empleos temporales y a jornada parcial, lo que dificulta la cotización y la obtención de derechos derivados del empleo, perpetuando el mantenimiento de las mujeres en una situación de precariedad y pobreza.

Propuesta Aplicada

Justificación

Las participantes mencionan especialmente problemas vinculados con el empleo, su situación administrativa o la burocracia. Sin embargo, estos problemas requieren de intervenciones estatales o de acciones colectivas como las de Esenciales⁵ para poder realizar cambios en la legislación que promuevan y faciliten la obtención de empleos por parte de las personas migrantes. Por otro lado, gran parte de los programas de intervención con la población migrante en España se centran en la atención de primera acogida, el apoyo jurídico y psicológico así como la sensibilización, como puede observarse en el *Anexo V*. Del mismo modo, la atención ofrecida a las Mujeres migrantes suele enfocarse al empoderamiento, la capacitación profesional o la intervención en casos de violencia de género, prostitución y trata, como se observa en el *Anexo VI*. Pese a que estas áreas sean relevantes, desde Médicos del Mundo ya se están cubriendo por medio de su programa de Migraciones, Movilidad y Derechos Humanos y por el Programa de Atención a Víctimas de Violencia de Género, centrado en la atención a mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata. Sin embargo, las participantes mencionan que que “*no hay mucha ayuda psicológica para las mujeres*” (G2P1) y que “*lo primordial es como un grupo o una manera en la que estemos entre todas retroalimentadas de la situación [...] es decir, como unos grupos de apoyo entre migrantes, para poder llevar este tema psicológico*” (G2P6). Por ello, en base a sus necesidades y a sus reivindicaciones se propone como vía de intervención ante los resultados obtenidos la elaboración de grupos de apoyo para mujeres migrantes, cubriendo a su vez un campo de intervención que no se ha observado en otras organizaciones.

Los grupos de apoyo han demostrado ser eficaces para intervenir con poblaciones de diferente tipo que atraviesan situaciones personales complicadas vinculadas con la pérdida, como familiares de supervivientes de suicidio (Kreuz y Piñeiro, 2020), mujeres

⁵ <https://esenciales.info/>

en situación de infertilidad (Peres y De Souza, 2019) o personal de emergencias sanitarias (Mymim et al., 2016). En los grupos de apoyo un profesional ofrece el acompañamiento necesario para abordar diferentes aspectos conflictivos, como pueden ser el duelo, las dificultades de ajuste, la percepción de discriminación o la soledad. Por ello, consideramos los grupos de apoyo como una herramienta eficaz para intervenir ante los estresores mencionados por las participantes, ya que suponen el espacio idóneo para poder realizar intervenciones psicológicas a la par que psicoeducativas. El buen desarrollo del grupo de apoyo permitirá su derivación en un grupo de ayuda mutua, en el que las propias mujeres podrán gestionar este grupo sin la presencia de una profesional (Sampietro y Sicilia, Activament Catalunya Associació, 2019). Los grupos de ayuda mutua están moderados por uno de los miembros del grupo que cuenta con la capacidad y la formación necesaria para poder hacerlo, y se basan en los principios de horizontalidad, voluntariedad y respeto (Sampietro y Sicilia, Activament Catalunya Associació, 2019).

Objetivos

Los objetivos de los grupos de apoyo son dos: (1) Reducir el estrés posmigratorio de las mujeres migrantes y (2) Crear redes de apoyo entre estas mujeres. Cada objetivo principal cuenta con diferentes objetivos específicos, como puede observarse en la *Tabla 30*. Para garantizar que los grupos sean efectivos en la consecución de los objetivos se emplearán diferentes instrumentos de evaluación, recogidos en esta misma tabla. De este modo, podremos evaluar la eficacia de la intervención.

Tabla 30.

Objetivos de los grupos de apoyo

Objetivo general	Objetivo específico	Evaluación
-------------------------	----------------------------	-------------------

1. Reducir el estrés posmigratorio de las mujeres migrantes.	1.1 Reducir la sintomatología depresiva	Inventario de Depresión de Beck (BDI) de Beck et al., 1988.
	1.2 Reducir la sintomatología ansiosa.	State-Trait Anxiety Inventory (STAI) de Spielberg et al., 1983.
	1.3 Reducir la sintomatología de duelo patológico	Subescala de Pérdida del país de Origen de Escala de Estrés posmigratorio de las personas refugiadas, de Malm et al. (2020).
	1.4 Reducir la sintomatología de estrés postraumático	Cuestionario de trauma de Harvard (HTQ) de Mollica et al., 1992.
	1.5 Mejorar la información y competencias sobre sus derechos en España.	Subescala de Falta de competencias específicas del país acogida de la Escala de Estrés posmigratorio de las personas refugiadas, de Malm et al. (2020).
	1.6 Mejorar los niveles de bienestar de las mujeres migrantes.	Escala de Ryff (1989) adaptada por Díaz <i>et al.</i> (2006).

	1.7 Mejorar el apoyo informativo de las mujeres.	Escala de apoyo informativo de las amistades y la comunidad del Cuestionario de frecuencia y satisfacción con el apoyo social, de García <i>et al.</i> (2016)
2. Crear redes de apoyo entre mujeres migrantes	2.1 Disminuir la sensación de soledad.	Escala de apoyo emocional de las amistades y la comunidad del Cuestionario de frecuencia y satisfacción con el apoyo social, de García <i>et al.</i> (2016)
	2.2 Incrementar el apoyo social percibido por parte de las mujeres migrantes.	Escala de apoyo instrumental de las amistades y la comunidad del Cuestionario de frecuencia y satisfacción con el apoyo social, de García <i>et al.</i> (2016)
	2.3 Aumentar el empoderamiento y la capacidad de autogestión del apoyo social de las mujeres migrantes.	Creación de un grupo de ayuda mutua.

Temporalización y Cronograma

La puesta en marcha de los grupos de apoyo requiere de diferentes fases que se realizarían a lo largo de cinco meses, y que pueden observarse en la *Tabla 31* y en el cronograma de

la *Tabla 32*. La primera etapa hace referencia a la preparación de los grupos de ayuda mutua y consta de dos etapas: una primera de preparación de los aspectos logísticos necesarios para la realización de los grupos y una segunda de contacto con los participantes. La segunda etapa se corresponde con la puesta en marcha del grupo, la realización de la evaluación inicial y de la intervención. Finalmente, en la primera fase de la tercera etapa se realizaría la evaluación de los grupos de discusión, y en la segunda se transformarían en grupos de ayuda mutua autogestionados por las participantes.

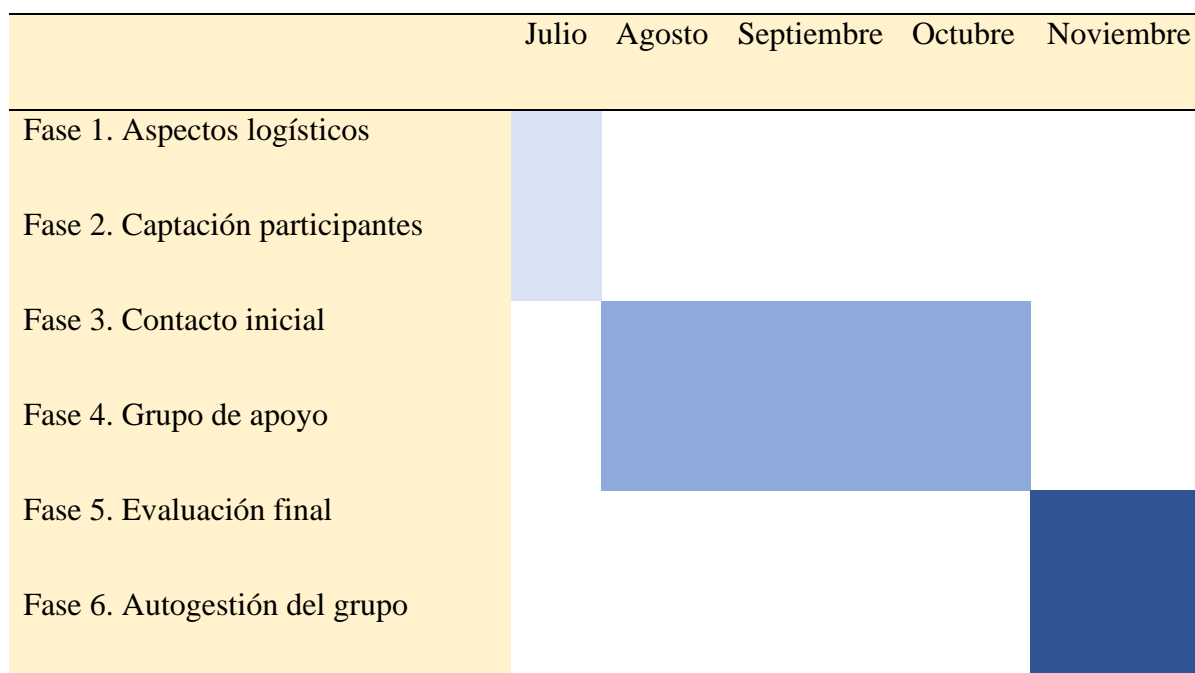
Tabla 31

Etapas y Fases de los Grupos de Apoyo

Etapa	Fase	Descripción
1. Preparación del grupo de apoyo	1. Aspectos logísticos	Búsqueda de financiación para la realización de los grupos de apoyo. Búsqueda del espacio para realizar los grupos de apoyo. Búsqueda de una mediadora. Establecimiento de calendario de reuniones de los grupos de apoyo.
	2. Captación de los participantes	Contacto con mujeres migrantes interesadas en participar en los grupos de ayuda mutua.

2. Funcionamiento del grupo de apoyo	3. Contacto inicial	<p>Reuniones iniciales en las que se establecen los horarios y normas de funcionamiento del grupo.</p> <p>Evaluación inicial por medio de los instrumentos mencionados en la <i>Tabla 30</i>.</p>
	4. Grupo de apoyo	<p>Desarrollo de los grupos de apoyo: trabajo sobre duelo migratorio, ajuste psicosocial, emociones vinculadas con el desplazamiento, formación e información en derechos, difusión de infografías sobre derechos y vulneraciones de derechos, etc.</p>
5. Evaluación final y autogestión	5. Evaluación final	<p>En esta fase se aplicarán los cuestionarios aplicados en la fase 3 para poder comprobar si existen diferencias significativas pre-post tras la participación en el grupo de apoyo.</p>
	6. Creación de un grupo de ayuda mutua	<p>Propuesta de mantenimiento del grupo como un grupo de ayuda mutua autogestionado. Seguimiento después de 2-6 meses para evaluar la eficacia.</p>

Tabla 32.*Cronograma.*



Conclusiones

Los resultados de este trabajo permiten extraer una serie de conclusiones. Si bien es cierto que variables como la inestabilidad política del país de origen o la existencia de redes de apoyo en España potencian el desplazamiento, son necesarios activadores concretos que desencadenen la migración, como episodios de violencia o peticiones de familiares. Sin embargo, aunque estos facilitadores sean necesarios, no son suficientes sin la comprensión de las desigualdades de género como un condicionante de especial relevancia. Las mujeres migran mayoritariamente por la búsqueda del bienestar de sus hijos, anclándose en un proyecto migratorio que se sustenta en el empleo femenino en la economía sumergida en el ámbito de los cuidados, renunciando a su bienestar presente por el bienestar futuro de su familia, lo que cuestiona la capacidad de agencia de estas a la hora de migrar, dado que se migra, recurriendo a la cita inicial, “*pensando en el fruto de su carne*”. Una vez emprendido el proceso migratorio, las mujeres tienen que hacer frente a una serie de estresores en el país de destino, vinculados con las expectativas irrealistas con las que se realiza el desplazamiento, dificultades derivadas de la situación administrativa, la burocracia o los problemas de empleo.

Junto a estos estresores, otros vinculados con el proceso migratorio como las dificultades de ajuste o el duelo migratorio hacen mella en su salud mental, al igual que lo hace la influencia de los roles de género en diferentes ámbitos de su vida. La necesidad de “*convertir la falda en pantalón*” y asumir los roles de género considerados tradicionalmente como masculinos coexisten con la necesidad de continuar ejerciendo los roles de género asociados a las mujeres, generando tensiones en diferentes ámbitos de su vida. En el laboral, se generan problemas de conciliación; en el relacional, la monomarentalidad y la negociación de los roles de género con la pareja suponen estresores añadidos; en el emocional, los sentimientos de carga y de culpa con respecto a la familia generan un impacto en la salud física y psicológica de las mujeres.

En definitiva, los resultados refuerzan la conclusión de Boyd (1989) y dan respuesta a la cuestión que lleva como título esta investigación, ya que permite afirmar que la migración no es un proceso neutro al género, sino que refleja las desigualdades de género de la sociedad. Abordar el estudio de las migraciones ignorando la importancia del género en las diferentes fases del proceso migratorio implica vendarse los ojos, no sólo ante las motivaciones del desplazamiento, sino también ante los diferentes problemas a los que las mujeres tienen que hacer frente en el país de destino, derivados no de su identidad como migrantes, sino de su identidad como mujeres y migrantes.

Limitaciones

El estudio cuenta con una serie de limitaciones vinculadas con la metodología empleada. Si bien es cierto que la realización de la investigación bajo el abrigo de una ONG ha facilitado la selección y participación de la muestra, también ha podido tener influencias en el transcurso de los grupos. Por un lado, la presencia de las técnicas del programa ha podido producir un efecto condicionador de la información proporcionada, especialmente al hablar de la falta de apoyo social por parte de las organizaciones. Por otro lado, pese a que la

participación de usuarias actuales del programa de Migraciones de la ONG haya permitido obtener información útil sobre las problemáticas durante las primeras semanas de desplazamiento, la dependencia del programa también ha podido influir en su decisión de participación y en lo que se ha expuesto en los grupos, al igual que la existencia de vínculos previos entre algunas de las participantes. Si bien es cierto que estas peculiaridades han podido coartar la expresión de las mujeres, no consideramos que hayan generado discursos incongruentes con la realidad, sino que se han podido dejar vacíos en temáticas relevantes para la investigación, como los problemas de pareja o la violencia de género.

Una segunda limitación se relaciona con problemas surgidos en los grupos de discusión. Ha sido frecuente la monopolización del discurso por parte de algunas participantes, y aunque menos presente, también se han dado casos de escasa participación de algunas otras, lo que puede generar resultados parcialmente sesgados. Del mismo modo, también ha habido un exceso de participación de una voluntaria en el segundo grupo, pese a los intentos repetidos de minimizar sus aportaciones, lo que ha podido condicionar, en parte, la evolución de la discusión. De cara a futuras investigaciones, limitar la participación del personal de la organización podría evitar este problema.

Una tercera limitación de la investigación se vincula con la muestra. Por un lado, la realización de los grupos de discusión únicamente con mujeres migrantes nos permite extraer conclusiones sobre el proceso migratorio de estas desde una perspectiva de género, pero no nos permite establecer comparaciones con el proceso migratorio de los hombres, de cara a la comprensión de la migración en general. Por otra parte, la muestra de mujeres escogida no es representativa de la población migrante en Galicia, sino de las mujeres que han acudido a Médicos del Mundo, lo que sesga la muestra de cara a la participación de mujeres adultas en situación de solicitud de asilo o irregular procedentes de América. En esta línea, de cara a investigaciones futuras sería de interés poder realizar comparaciones entre diferentes grupos

de mujeres en función de su situación administrativa, así como incluir muestras de mujeres de menor edad.

Finalmente, los resultados deben ser interpretados con cautela, ya que si bien es cierto que nos permiten obtener una imagen sobre el proceso migratorio de las mujeres usuarias de Médicos del Mundo en Galicia, la frecuencia de aparición de los diferentes códigos no representa la importancia percibida de los problemas ni relaciones causales entre ellos, sino el grado en el que diferentes aspectos son percibidos como problemáticos por las mujeres y su frecuencia de aparición. Aunque la coocurrencia entre distintos códigos nos permita vislumbrar aparentes relaciones entre ellos, no será hasta la realización de una investigación con metodología cuantitativa que se puedan extraer conclusiones causales de los datos.

Referencias

- Alencar, A. y Deuze, M. (2017). News for assimilation or integration? Examining the functions of news in shaping acculturation experiences of immigrants in the Netherlands and Spain. *European Journal of Communication*, 1-16. DOI: 10.1177/0267323117689993
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2022, 08 de mayo). *Emergencia en Ucrania*. <https://www.acnur.org/emergencia-en-ucrania.html>
- Barreira, A.P., Ramalho., J.J.S., Pngopoulos, T. y Guimaraes, M.H. (2017). Factors driving the population growth and decline of Portuguese cities. *Growth and Change*, 48(4), 853-868. <https://dx.doi.org/10.1111/grow.12205>
- Beck, A.T., Epstein, N., Brown, G. y Steer, R.A. (1988). An inventory for measuring clinical anxiety: psychometric properties. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 56(6), 893-897.
- Belli, G. (2015). *El Ojo de la Mujer*. Madrid: Visor.
- Bielby, W. T., y Bielby, D. D. (1992). I will follow him: Family ties, gender-role beliefs, and reluctance to relocate for a better job. *American Journal of Sociology*, 97, 1241–1267
- Boyd, M. (1989). Family and personal networks in international migration: Recent developments and new agendas. *International Migration Review*, 23, 638-670.

- Carling, J. y Collins, F. (2017). Aspiration, desire and drivers of migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*.
<http://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080/1369183X.2017.1384134>
- Chu, T., Keller, A.S. y Rasmussen, A. (2013). Effects of Post-migration Factors on PTSD Outcomes Among Inmigrant Survivors of Political Violence. *Journal of Inmigrant Minority Health*, 15, 890-897. DOI 10.1007/s10903-012-9696-1
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). (2021). *Informe 2021: Las personas refugiadas en España y Europa*. Recuperado de: <https://www.cear.es/informe-cear-2021/> <https://www.cear.es/informe-cear-2021>
- Corbin, J. y Strauss, A. (2008) *Basics of qualitative research. (3rd ed): techniques and procedures for developing grounded theory*. SAGE Publications, Inc.
- Criado Pérez, C. (2020). *La mujer invisible. Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*. Seix Barral.
- Cruzes, D.S. y Dyba, T. (2011). Recommended Steps for thematic synthesis in software engineering. International Symposium on empirical software engineering and measurement. *IEEE*, 275-284.
- Da Silva, M.J., Fernández, M. y Meneses, C. (2020). Societies' hostility, anger and mistrust towards Migrants: A vicious circle. *Journal of Social Work*, 0(0), 1-21.
<http://dx.doi.org/10.1177/1468017320949377>
- Díaz, J., López-Fernández, D., Pérez, J y González-Prieto, Á. (2021). Why are many businesses instilling a DevOps culture into their organization? *Empirical Software Engineering*, 26(25), <https://doi.org/10.1007/s10664-020-09919-3>
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C. y Dierendonck, D.V. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema* 18, 572–577.
- Díaz-Sánchez, J.P., Bonilla-Bolaños, A. y Obaco, M. (2020). Where To Go? Drivers of Venezuelan Asylum Seekers. *Journal of Refugee Studies*, 34(2), 1713-1729.
doi:10.1093/jrs/fez111
- Eichler, M. (1991). *Nonsexist Research Methods: A practical guide*. Routledge
<https://doi.org/10.4324/9780203760208>

- Ellis, B.H., Miller, A.B., Abdi, S., Barret, C., Blood, E.A. y Betancourt, T.S. (2013). Multi-Tier Mental Health Program for Refugee Youth. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 81(1), 129-140. 10.1037/a0029844
- European Commission. (2021). *Special Eurobarometer 500. Future of Europe*. <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/files/beheard/eurobarometer/2021/future-of-europe-2021/en-foe-special-eb-report.pdf>
- García, M.A., Hombrados-Mendieta, I. y Gómez-Jacinto, L. (2016). A Multidimensional Approach to Social Support: The Questionnaire on the Frequency of and Satisfaction with Social Support (QFSSS). *Anales de Psicología*, 32(2), 501-515. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.2.201941>
- Gil-Salmerón, A., Katsas, K., Riza, E., Karnaki, P. y Linos, A. (2021). Access to Healthcare for Migrant Patients in Europe: Healthcare Discrimination and Translation Services. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(15). <https://doi.org/10.3390/ijerph18157901>
- Glaser, B., y Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Press
- Guardia Civil. (2001). *Informe General de Situación centrado en la Explotación Sexual 2000*. Guardia Civil. Servicio de Policía Judicial. EMUME Central. Recuperado de <https://docplayer.es/13708386-Guardia-civil-trafico-de-seres-humanos-tsh-informe-general-de-situacion-centrado-en-la-explotacion-sexual.html>
- Handlos, L.E., Kristiansen, M. y Norredam, M. (2016). Wellbeing or welfare benefits – what are the drivers for migration? *Scandinavian Journal of Public Health*, 44, 117-119.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hennink, M.M. (2014). *Focus Group Discussions. Understanding Qualitative Research*. Oxford.
- Hiller, H.H. y McCaig, K.S. (2007). Reassessing the role of partnered women in migration decision-making and migration outcomes. *Journal of Social and Personal Relationships*, 24, 457-472. <http://www.sagepub.com/journalsReprints.nav>

- Hyman, I., Guruge, S. y Mason, R. (2008). The impact of Migration on Marital Relationships: A Study of Ethiopian Immigrants in Toronto. *Journal of Comparative Family Studies*, 39(2), 149-170.
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). (2015). *Understanding the root causes of displacement: towards a comprehensive approach to prevention and solutions*. <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/20151208-root-causes-displacement.pdf>
- Instituto Galego de Estatística (IGE). (2022). Padrón Municipal de habitantes. Consultado el 28 de mayo de 2022. https://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=0201001002
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). Población extranjera por Nacionalidad, Comunidades, Sexo y Año. Consultado el 28 de mayo de 2022. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/10/&file=02005.px&L=0>
- International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW). (2006). *Gender, Migration, Remittances and Development*. United Nations. https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/events/coordination/5/docs/P02_INSTRAW.pdf
- Jefatura del Estado. (2018, 5 de diciembre). *Ley Orgánica 3/2018. Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales*. Boletín Oficial del Estado 294. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673>
- Kreuz, G. y Piñeiro, R. (2020). Grupo de Apoio para Sobreviventes do Suicídio. *Psicología em Estudo*, 42427. 10.4025/psicolestud.v25i0
- Krippendorff, K. (2018). *Content Analysis. An Introduction to Its Methodology*. Second Edition. Sage Publications.
- Krueger, R. A., y Casey, M.A. (1994). *Focus groups: A practical guide for applied research* (2a Ed.). Sage Publications.
- León-Pinilla, R., Soto-Rubio, A. y Prado-Gascó, V. (2020). Support and Emotional Well-Being of Asylum Seekers and Refugees in Spain. *Environmental Research and Public Health*, 17, 8365. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph17228365>

- Levecque, K. y Van Rossem, R. (2015). Depression in Europe: does migrant integration have mental health payoffs? A cross-national comparison of 20 European countries. *Ethnicity & Health*, 20(1), 49-65. doi: 10.1080/13557858.2014.883369.
- Malm, A., Tinghog, P., Narusyte, J. y Saboonchi, F. (2020). The refugee post-migration stress scale (RPMS) – development and validation among refugees from Syria recently resettled in Sweden. *Conflict and Health*, 14(2). <https://doi.org/10.1186/s13031-019-0246-5>
- Martos-Méndez, M. J., García-Cid, A., Gómez-Jacinto, L., y Hombrados-Mendieta, I. (2020). Perceived Discrimination, Psychological Distress and Cardiovascular Risk in Migrants in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(12), 4601. DOI: 10.3390/ijerph17124601
- Mayda, A. M. (2010) 'International Migration: A Panel Data Analysis of the Determinants of Bilateral Flows'. *Journal of Population Economics* 23(4): 1249–1274.
- Mesa, S. (2019). *Silencio Administrativo. La pobreza en el laberinto burocrático*. Nuevos Cuadernos Anagrama.
- Miles, M.B., Huberman, A.M., Huberman, M.A., Huberman, M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. Sage.
- Mincer, J. (1978). Family migration decisions. *Journal of Political Economy*, 86(5), 749-773.
- Ministerio de Igualdad. (2019). *Macroencuesta de Violencia contra la mujer 2019*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf
- Mollica, R., Caspi-Yavin, Y., Bollini, P., Truong, T., Tor, S. y Lavelle, J. (1992). Harvard Trauma Questionnaire: Validating a cross-cultural instrument for measuring torture, trauma, and posttraumatic stress disorder in Indochinese refugees. *Journal of Nervous Mental Disease*, 180, 111-116.
- Morgan, D. L. (1997). *Focus groups as qualitative research* (2ª ed.). Sage Publications.
- Morselli, E., Frank, A.P., Santos, R.S., Fátima, L.A., Palmer, B.F. y Clegg, D.J. (2016). Sex and Gender: Critical Variables in Pre-Clinical and Clinical Medical Research. *Cell Metabolism*, 24, 203- 209. <http://dx.doi.org/10.1016/j.cmet.2016.07.017>

- Moss-Racussin, C.A., Dovidio, J.F., Brescoll, V.L., Graham, M.J. y Handelsamn, J. (2012). Science faculty's subtle gender biases favor male Students. *PNAS*, 109(41), 16474-16479.
- Mymim, D., Bulanda, J.J., Weissberger, A., Jalloh, S., Von Villa, E. y Williams, A. (2016). Evaluation of a support group for Ebola hotline workers in Sierra Leone. *International Journal of Culture and Mental Health*. <http://dx.doi.org/10.1080/17542863.2016.1153121>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres). (2012). *Evaluación con enfoque de igualdad de género y derechos humanos: manual para gestoras y gestores*. Oficina de Evaluación de ONU Mujeres.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). *Informe sobre las migraciones en el Mundo 2020*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Oxford, C. (2012). Using qualitative research methods in migration studies: a case study of asylum seekers fleeing gender-based persecution. En C. Vargas-Silva (Ed.), *Handbook of Research Methods in Migration* (pp. 411-429). Edward Elgar Publishing Limited.
- Pedersen, P.J., Pytlikova, M. y Smith, N. (2004). Selection or network Effects? Migration flowa into 27 OECD countries, 1990-2000. *Iza Discussion Paper*, 1104.
- Peñas, S., Herrero-Fernández, D., Merino, L., Corral, S. y Martínez-Pampliega, A. (2019). La Influencia de las Expectativas Premigratorias en la Satisfacción Vital en Inmigrantes Latinoamericanas: El Papel del Apoyo Social y la Estabilidad Familiar. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica – RIDEP*, 4(53), 91-100. <https://doi.org/10.21865/RIDEP53.4.01>
- Perera, S., Gavian, M., Frazier, P., Johnson, D., Spring, M., Westermeyer, J., Butcher, J., Halcon, L., Robertson, C., Savik., K. y Jaranson, J. (2013). A Longitudinal Study of Demographic Factors Associated With Stressors and Symptoms in African Refugees. *America Journal of Orthopsychiatry*, 83(4), 472-482. DOI: 10.1111/ajop.12047
- Peres, E.A. y de Souza, J. (2019). Grupo de Apoio Psicológico a Mulheres em Situação de Infertilidade. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 39, e179820, 1-13. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003179820>

- Pitoski, D., Lampoltshammer, T.L. y Parycek, P. (2021). Drivers of Human Migration: A Review of Scientific Evidence. *Social Sciences*, 10(21). <https://doi.org/10.3390/socsci10010021>
- Pollock, G., Newbold, K. B., Lafreniere, G., y Edge, S. (2012). Discrimination in the doctor's office: Immigrants and refugee experiences. *Critical Social Work*, 13, 61–79. <https://doi.org/10.22329/csw.v13i2.5866>
- Pombo, G. (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención*. Fondo de la OIM para el desarrollo.
- Porter, M. y Haslam, N. (2005). Predisplacement and Postdisplacement Factors Associated with Mental Health of Refugees and Internally Displaced Persons. *JAMA*, 294(5).
- Rodríguez-Salgado, L. y Vázquez-Silva, I. (Eds), (2017). *Muller inmigrante, lingua e sociedade*. Galaxia.
- Ronda-Pérez, E., Benavides, F.G., Levecque, K. y Love, J.G. (2012). Differences in working conditions and employment arrangements among migrant and non-migrant workers in Europe. *Ethnicity and Health*, 17(6), 563-577.
- Ryff, C. (1989). Beyond Ponce de Leon and life satisfaction: New directions in quest of successful aging. *International Journal of Behavioral Development*, 12, 35-55. <https://doi.org/10.1177%2F016502548901200102>
- Sampietro, H.M., Sicilia, L. y ActivaMent Catalunya Associació. (2019). *Guía para los Grupos de Ayuda Mutua de Salud Mental en primera persona*. Generalitat de Catalunya.
- Sorge, R.E, Martin, L.J., Isberter, K.A., Sotocinal, S.G., Rosen, S., Tuttle, A.H., Wieskopf, J.S., Acland, E.L., Dokova, A., Kadoura, B., Leger, P., Mapplebeck, J.C.S., McPhail, M., Delaney, A., Wigerblad, G., Schumann, A.P., Quinn, T., Frasnelli, J. ... Mogil, J.S. (2014). Olfactory exposure to males, including men, causes stress and related analgesia in rodents. *Nature Methods*, 11, 624-632. <https://doi.org/10.1038/nmeth.2935>
- Spielberg, C.D., Gorsuch, R.L., Lushene, R.E., Vagg, P.R. y Jacobs, G.A. (1983). *Manual for the State-Trait Anxiety Inventory STAI (Form Y)*. Palo Alto: Consulting Psychologists Press.
- Steel, Z., Momartin, S., Silove, D., Coello, M., Aroche, J. y Wei-Tay, K. (2011). Two year psychosocial and mental outcomes for refugees subjected to restrictive or supportive immigration policies. *Social Science & Medicina*, 72, 1149-1156. <http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.02.007>

- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2021). *Global Report on Trafficking in Persons 2020*. Recuperado de: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/datosExplotacionSexual/datosInternacional/Datos/Informe_trata_UNODOC_2020.pdf
- Usta, J., Masterson, A.R. y Farver, J.M. (2016). Violence Against Displaced Syrian Women in Lebanon. *Journal of Interpersonal Violence*. DOI: 10.1177/0886260516670881
- Valls-Llobet, Carme. (2013). *Mujeres, salud y poder*. Madrid: Cátedra.
- Van Hear, N. (2014). Reconsidering Migration and Class. *International Migration Review*, 48(1), 100-121. DOI: 10.1111/imre.12139
- Van Hear, N., Bakewell, O. y Long, K. (2018). Push-pull plus: reconsidering the drivers of migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(6). <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1384135>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01. Índices de acuerdo Inter-codificadores	19
Tabla 02. Participantes	20
Tabla 03. Porcentaje aparición de los códigos de Motivación de Desplazamiento	23
Tabla 04. Citas de Condicionantes de Inestabilidad Política	25
Tabla 05. Citas de Condicionantes de Desigualdad de Género	26
Tabla 06. Citas de Conductor de Apoyo Social	27
Tabla 07. Citas de Conductor de Desequilibrio Personal	28
Tabla 08. Citas de Conductor de Sistema Sanitario	29
Tabla 09. Porcentaje de Aparición de los Códigos de Estresores Posmigratorios.....	31
Tabla 10. Citas de Burocracia y Estatus Legal	34
Tabla 11. Citas de Problemas de Empleo	36
Tabla 12. Citas de Problemas Económicos	37
Tabla 13. Citas de Cobertura de Necesidades Básicas.....	38
Tabla 14. Citas de Apoyo Social.....	39
Tabla 15. Citas de Soledad.....	40
Tabla 16. Citas de Discriminación.....	41
Tabla 17. Citas de Estatus Socioeconómico	42
Tabla 18. Citas de Problemas de Salud.....	43
Tabla 19. Citas de Sentimiento de Carga.....	44
Tabla 20. Citas de Información.....	45
Tabla 21. Citas de Miedo e Incertidumbre.....	47
Tabla 22. Citas de Dificultad de Ajuste	47
Tabla 23. Citas de Expectativas Erróneas	48
Tabla 24. Citas de Duelo Migratorio	49
Tabla 25. Citas de Culpa.....	50
Tabla 26. Citas de Desplazamiento.....	51
Tabla 27. Citas de Problemas de Pareja.....	52
Tabla 28. Citas de Problemas Psicológicos	53
Tabla 29. Citas de Roles de Género	54
Tabla 30. Objetivos de los grupos de apoyo	63
Tabla 31. Etapas y Fases de los Grupos de Apoyo	65
Tabla 32. Cronograma.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Condicionantes, Desencadenantes y Agencia	24
Figura 2. Estresores Posmigratorios	32

ANEXOS

Anexo I: Guion del Grupo de Discusión

El guion de los grupos de discusión es el siguiente. Las preguntas remarcadas en negrita son las preguntas básicas que se realizan en los grupos de discusión. En caso de que las participantes no respondan o no se produzca debate, se realiza alguna de las preguntas indicadas a continuación en cursiva.

INTRODUCCIÓN	
	Agradecimiento por asistir.
	Presentación mía y de mi ayudante.
	Presentación del tema y del motivo.
	Confidencialidad. Consentimiento. Voluntario. Grabación.
	Explicación de cómo funciona un grupo de discusión: no hay respuestas correctas o erróneas, no se juzga. Participar. Anónimo.
	Libertad para hablar de otros temas que los que yo proponga.
	Puede haber preguntas incómodas. Sinceridad. No hay obligación de hablar.
	Hablar alto, yo no escucho bien y la grabación tiene que escucharse bien.
	¿Preguntas?
	Contestar solo a estas preguntas.
CONOCERNOS	
	De dónde venís?
	Cuánto tiempo lleváis en España?
MOTIVACIONES, DETONANTES Y CONDUCTORES	
	Cómo se toma la decisión de cambiar de país?
	Hay algo que os haya llevado a decir “me tengo que ir ya”?
TRÁNSITO Y DESTINO	
	A qué problemas se enfrentan las mujeres migrantes para poder llegar a Galicia o a España? y una vez ya estáis aquí?
	- <i>Creéis que tenéis problemas en el acceso a derechos como la vivienda, la salud, el trabajo...</i>
	- <i>Creéis que tenéis problemas diferentes a los que tienen los hombres migrantes o las mujeres nacionales?</i>
	- <i>Qué pensáis de la discriminación hacia las mujeres migrantes en Galicia? Existe?</i>
	Cómo son vuestras redes de apoyo en Galicia?
	- <i>Con quién podéis ir a dar un paseo, a tomar un café, a hablar de vuestras cosas, pedir ayuda cuando la necesitáis...</i>
GÉNERO	
	- Creéis que existe desigualdad de género en vuestros países? Cómo se manifiesta?
	- Cómo es vuestra relación con vuestras parejas? Ha cambiado algo desde que habéis venido?
	- <i>Cómo se reparten las tareas del hogar y de cuidado con vuestras parejas o vuestros familiares hombres?</i>
	- <i>Cómo se toman vuestros hijos el proceso migratorio?</i>
CIERRE	
	Qué creéis que se podría hacer para mejorar vuestra situación; Qué necesitáis?



Fecha:

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Por favor, lea con cuidado este documento de consentimiento antes de decidirse a participar en este estudio.

Objetivo de la investigación

Esta investigación tiene como objetivo conocer las experiencias y necesidades de las mujeres migrantes a lo largo del proceso migratorio, partiendo de la relación entre el género y la migración. Para ello, realizamos grupos de discusión en los que se profundizará en los motivos que tienen las mujeres para emigrar y las barreras a las que se enfrentan en sus países de origen, en el tránsito migratorio y a la llegada al país de acogida.

Con los datos obtenidos podremos elaborar un cuestionario que se aplicará a la población migrante en Galicia, partiendo de las necesidades y motivaciones que surjan de los grupos de discusión.

¿Qué se le solicita?

En primer lugar, solicitamos su participación en el grupo de discusión, que tendrá una duración de entre una hora y una hora y media. Si así lo desea, puede solicitar información de los resultados del estudio una vez se haya realizado.

En segundo lugar, también le queremos pedir autorización para grabar la entrevista con la finalidad de no perder información y poder realizar una transcripción. Sólo tendrá acceso a las grabaciones el personal necesario de Médicos del Mundo para poder elaborar la transcripción. Los datos recogidos en la transcripción serán confidenciales, no recogerán nombres ni aspectos identificativos, se mantendrá el anonimato de las participantes. Se podrán emplear citas textuales anónimas con el fin de elaborar informes basados en la evidencia.

En tercer lugar, se solicita la autorización de cesión de los datos de las transcripciones a otras organizaciones y entidades con finalidad de realizar trabajos académicos e investigaciones sobre la situación psicosocial de las mujeres migrantes, concretamente, a la estudiante de la facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela,



Tamara Fernández Cores. En ningún caso se compartirán las grabaciones con otras entidades ni datos identificativos de las participantes. Sólo las transcripciones anonimizadas y datos sociodemográficos básicos.

Tiempo requerido y Material que se entregará a las participantes del grupo de discusión

Los grupos de discusión tendrán una duración aproximada de entre 1h y 1h 30 minutos. Como material se le entregarán mascarillas quirúrgicas y una riñonera de Médicos del mundo.

Riesgos y beneficios

No hay riesgos asociados a la participación.

Confidencialidad

Su identidad se mantendrá confidencial y solo los miembros del equipo de Médicos del Mundo tendrán acceso a sus datos personales siguiendo la Legislación vigente¹. En ningún caso se harán públicos sus datos personales, garantizando la confidencialidad y el riguroso secreto profesional en el uso de la información y del material obtenido.

La información obtenida en los grupos de discusión una vez anonimizada podrá emplearse para fines de investigación y académicos, siguiendo la normativa vigente.

El consentimiento informado se mantendrá en un lugar seguro por parte del equipo investigador y se destruirá al cabo de 5 años una vez finalizada la investigación.

Participación voluntaria

Su participación es absolutamente voluntaria y no hay ningún tipo de penalización por no participar. En ningún caso la participación condicionará su acceso a los servicios y programas de Médicos del Mundo.

Derecho a retirarse del estudio

Usted tiene el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento sin ningún tipo de consecuencia, sólo lo debe comunicar por cualquiera de los medios que dejamos a su

¹ Los datos que aquí se faciliten serán gestionados de acuerdo con la legislación vigente (el Reglamento de la Unión Europea 2016/679, del 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y a la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).



disposición. En cualquier caso, recibirá una respuesta por escrito de la acción realizada en el término establecido legalmente.

Para cualquier duda o consulta puede contactar con:

Belén Torrón

Belen.torron@medicosdelmundo.org

639 07 81 72

Acuerdo

- He leído la información sobre el proyecto de investigación y tuve la oportunidad de hacer preguntas.
- Estoy de acuerdo con participar voluntariamente y recibí una copia de este documento de consentimiento
- Acepto la grabación de la sesión.
- Acepto que se usen los datos con fines de investigación y académicos por parte de Médicos del Mundo y de otras entidades, en concreto, por Tamara Fernández Cores, estudiante de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Acepta formar parte de este grupo de discusión

Si_____

No_____

Investigadora: Tamara Fernández Cores

Tamara.fernandez.cores@gmail.com

Nombre:

Firma:

Anexo III. Libro de Códigos

	Código	Nombre	Autores de base	Definición
MOTIVACIONES DEL PROCESO MIGRATORIO	CONDUCTORES¹			
	C_Inestabilidad	Inestabilidad Política	Pitoski, 2021	Incluye todos los elementos que hagan referencia a la situación sociopolítica del país de origen: economía, la inseguridad, las guerrillas, el gobierno, la escasez de recursos.... Son condicionantes generales que afectan a toda la población, no sólo a la participante.
	C_Sanitario	Sistema Sanitario	Norredom, 2006	Se incluyen todos los aspectos referentes al mal sistema sanitario que hay en el país de origen o al buen sistema sanitario de España, y que se contribuyen a que se tome la decisión de migrar. Es un condicionante sólo en aquellos casos en los que se habla de la importancia del sistema sanitario en España o del mal sistema sanitario del país de origen.
	C_Personal	Desequilibrio personal	Mincer, 1978	Se incluye todo lo relacionado con problemas personales y cambios vitales pasados que generan en la mujer una situación personal complicada, pero que no suponen en si mismos el motivo por el que la mujer decide migrar: falta de trabajo, problemas psicológicos, malas relaciones, divorcios, separaciones, nacimientos.... Por ejemplo, pueden hablar de un divorcio como conductor personal, y decir que lo que las lleva a venirse es una amenaza de asesinato de su hijo como desencadenante.
	C_Género	Desigualdades de género	Rubin, 2013; Pambo, 2014	Se incluyen elementos relacionados con las desigualdades de género relacionados con los motivos por los que se va (no con los problemas que tiene en España): facilidad/dificultad para encontrar empleo las

¹ Los códigos en mayúscula hacen referencia a los Dominios Semánticos, mientras que los siguientes códigos iniciados por una

Anexo III. Libro de Códigos

			mujeres en España, roles de género, desigualdades de género, violencia de género en el país de origen.
C_Apoyo	Redes de apoyo	Pitoski et al., 2021	Existencia de redes de apoyo en España que facilitan la toma de decisión de migrar (oferta de casas en las que quedarse, personas que les hablan de trabajos en España, etc.).
DESENCADENANTES			
D_Violencia	Violencia	León-Pinilla, 2020	Elementos relacionados con la violencia o las amenazas hacia uno mismo o hacia la familia cercana que llevan a las mujeres a tomar la decisión inmediata de migrar.
D_Salud	Problemas de salud	de Propios	Problemas de salud de uno mismo o de la familia antes de llegar a España que llevan a la toma de decisión de migrar. Tener un problema cardíaco puede ser un conductor de inestabilidad personal, pero si es ese problema el que lleva a la mujer a decidir irse es un desencadenante de salud.
D_Psicológicos	Problemas psicológicos	Propios	Elementos relacionados con problemas a nivel psicológico: soledad, bajo estado de ánimo, problemas psicológicos etc que son los que llevan a la mujer a decidir migrar. Se diferencia del conductor personal en que los problemas psicológicos porque en el caso del desencadenante el problema psicológico no es un factor más que facilita que se migre, sino que es el motivo principal por el que se decide abandonar el país.
D_Bienestar	Bienestar futuro	Mayda, 2010	Búsqueda de un futuro mejor para la familia o para una misma.
D_Desempleo	Desempleo	Pitoski et al., 2021	Ofertas de empleo en España o pérdida del empleo en el país de origen como factor desencadenante de la decisión de migrar. Pueden existir conductores de

Anexo III. Libro de Códigos

				inestabilidad personal o de inestabilidad política, pero el desencadenante hace referencia a que es la pérdida o la oferta de trabajo lo que la lleva a tomar la decisión. Se diferencia del conductor personal en que en este caso la pérdida de empleo es el factor que lleva a las mujeres a tomar la decisión de migrar. En el caso del conductor personal la pérdida de empleo sería un factor más que “llena el vaso” pero no lo rebosa.
	D_Familiares	Petición de familiares	Propios	Petición por parte de los familiares de que vengan a vivir a España (petición de las hijas, de las nietas, etc.). Es una petición emocional, no una oferta de ayuda o de domicilio. Piden que vengan para estar tranquilas sus hijas en España o para que les ayuden aquí con el cuidado de los hijos. No es una oferta de apoyo o de domicilio.
	AGENCIA			
	A_Mujer	Por una misma	Propios	La decisión de partir es tomada por la mujer en base a motivos propios. Piensa en ella misma y no en su familia o sus maridos (mejorar la calidad de vida de una misma, huir de amenazas realizadas a ella misma...)
	A_Pareja	Por la pareja	Propios	La decisión de partir la toma la pareja o la toma la mujer en base a problemas que sufre su pareja (amenazas, violencia...).
	A_Familia	Por la pareja	Propios	La decisión se toma en base a mejorar la vida de los hijos o a problemas que estos sufren, o el bienestar general de su familia.
ESTRESORES POSMIGRATORIOS EN ESPAÑA	INFORMACIÓN	Falta de información	Propios	Hace referencia a la falta de información sobre el proceso migratorio, trámites administrativos, materia de extranjería, acceso a la salud, etc.

Anexo III. Libro de Códigos

	BUROCRACIA	Exceso de Propios burocracia	Hace referencia a los trámites y plazos que tienen que seguir las mujeres para poder acceder a sus derechos. Períodos de espera de tres meses para obtener la tarjeta sanitaria, necesidad de documentación e informes para acceder a cuentas bancarias, necesidad de nie para elaborar trámites, plazos para la obtención del manifiesto o del resguardo de solicitud de asilo, no disponer de citas para solicitar asilo, papeles que se piden de forma específica a personas migrantes pero no a nacionales, etc.
	ROLES DE GÉNERO	Roles de género Propios	Hace referencia a todas los elementos que se vinculen con la existencia de roles de género desiguales entre hombres y mujeres: Asunción del rol de cuidadoras/limpiadoras, cuidado de los hijos, prostitución, dependencia del esposo, madres solteras, etc.
	ESTATUS LEGAL	Estatus legal Chu et al., 2013	Vulneración del derecho a la documentación (no dar nie, quitar pasaporte, pérdida de documentos, papeles vinculados a la solicitud de asilo, etc.)
	PROBLEMAS		
	P_Salud	Problemas de salud de Perera et al., 2013	Se incluyen problemas de salud propios, de familiares y vulneraciones del derecho a la salud (no tener tarjeta sanitaria, discriminación en el centro de salud, que se nieguen a atenderlas, amenaza de facturación por la atención médica, miedo a ir a urgencias por si les cobran, no estar vacunada de covid, no poder tener medicamentos...).
P_Empleo	Dificultad de acceso al empleo de Perera et al., 2013	Hace referencia a las condiciones laborales de los empleos: tener que desempeñar trabajos en la economía sumergida, mal remunerados, sin derechos laborales, a	

Anexo III. Libro de Códigos

				la falta de conciliación para el cuidado de los hijos, dificultades de homologación, etc.
P_Pareja	Conflicto marital	Hyman, 2008		Hace referencia a problemas de pareja que surgen por el cambio de roles de género (él no quiere hacer tareas domésticas, ella tiene trabajo en casa y fuera de casa, etc.), conflictos con los ex maridos (venirse a España por petición de los maridos...).
P_Económicos	Problemas económicos	Propios		Hace referencia a la dificultad para acceder a recursos económicos, al cambio de valor de la moneda del país de origen, dificultad de acceder a cuentas bancarias, dependencia económica de la pareja/ padre de los hijos/as,
P_Discriminación	Discriminación	Da Silva, 2020		Hace referencia a la discriminación que sufren las personas extranjeras en nuestro país tanto por parte de otras personas como por parte de los organismos. Incluye las diferencias que se establecen entre personas de un origen y personas de otro origen (ucranianas con la obtención de la solicitud de asilo en su llegada, plazos de personas venezolanas para obtener la nacionalidad vs resto de nacionalidades....)
P_Apoyo	Apoyo social	Peñas et al., 2019; Bobowik et al., 2017; García-Cid et al., 2017		Incluye la falta de apoyo tanto por parte de organismos (ONG, instituciones, trabajadores sociales...) como los problemas o falta de apoyo por parte de amistades (dificultades relacionadas con el acogimiento, falta de amistades en España, etc.). Hace referencia a la dimensión instrumental especialmente: no disponer de

Anexo III. Libro de Códigos

			información, no tener quien eche una mano, no tener apoyo institucional, etc.
P_Necesidades	Cobertura de necesidades básicas	Perera et al., 2013; Usta et al., 2016	Hace referencia a la falta de cobertura de necesidades básicas como la vivienda, la alimentación etc. (no tener vivienda, tener que compartir vivienda con desconocidos, pedir acogimiento en casas, no tener dinero para comer, que te tengan que dar comida otras personas...)
P_Desplazamiento	Derecho al desplazamiento	Propios	Se refiere a la imposibilidad de salir de España (no tener pasaporte, tener que esperar a tener resuelta la solicitud de asilo para poder salir del país, no poder entrar en España sin cumplir x requisitos...).
BIENESTAR EMOCIONAL			
B_Incertidumbre	Incertidumbre	Perera et al., 2013	elementos relacionados con la incertidumbre, el no poder tomar decisiones a largo plazo, la variabilidad de la vida de las personas migrantes...
B_Miedo	Miedo	Perera et al., 2013	Hace referencia al miedo que sienten las personas migrantes como consecuencia de su irregularidad administrativa o a la falta de documentación: miedo por que facturen en los centros de salud, miedo por que les echen de España, etc.
B_Carga	Sentimiento de carga	Propios	Hace referencia al miedo a molestar, a concebirse como una carga para los otros, concretamente para la familia. Incluye también el ser una carga para el Estado.
B_Soledad	Soledad	Propios	Hace referencia a la falta de redes de apoyo, a estar solo en España, a tener a la familia allá... Es la dimensión

Anexo III. Libro de Códigos

				más emocional o psicológica de la falta de apoyo, el sentirse sola, la falta de relaciones sociales que impliquen cercanía, cuidados o afectos.
B_Culpa	Culpa	Propios		Hace referencia a la sensación de culpa por haber traído a los hijos, por haberlos dejado allá, por no poder ayudar a la familia...
B_Expectativas	Expectativas migratorias erróneas	Peñas, 2019		Hace referencia al desajuste por las expectativas erróneas con las que se viene del país de origen, a pensar que se va a encontrar trabajo en la economía sumergida con facilidad, etc.
B_Estatus	Cambio de estatus socioeconómico	Poter y Haslam, 2005		Incluye problemas psicológicos derivados del cambio de rol social y del estatus socioeconómico. Incluye el pasar de ser una guerrera a ser una víctima, de tener un trabajo de alta cualificación a pasar a trabajos de cuidados, etc.
B_Ajuste	Dificultades de ajuste	Perera et al., 2013		Incluye problemas de adaptación a la cultura española, a las dificultades derivadas del proceso migratorio, la sociedad española, etc.
B_Duelo	Duelo migratorio	Propios		Incluye problemas derivados de la pérdida de identidad, del duelo por la situación en la que se encuentra el país de origen, la dificultad de dejar el país...
B_Problemas	Problemas psicológicos	Propios		Hace referencia a problemas psicológicos vinculados con la ansiedad, el estrés, la depresión, el estrés postraumático, el insomnio, etc.

Anexo IV. Tabla de Co-ocurrencias entre códigos

Tabla 1. Tabla de Co-ocurrencias entre códigos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	Total	
1.A.Familia				1		1			1						2	4	3		3	11		5		4	2					1	2					40		
2.A_Mujer						1	1										3	3		2	1		2		6	1										20		
3.A_Pareja									1				2			3	4							1	6			1				1			2	21		
4.B_Ajuste	1													1			1									3	1	2			1	3		1	5	19		
5.B_Carga														1												1	2	3		1	1	4	3		5	6	27	
6.B_Culpa	1	1															4			1					1	1	1			1	2			2	3	18		
7.B_Duelo		1														1	6	1		1									1	1					1	13		
8.B_Estatus														1		1	2									2				6		5	1	1	1	4	25	
9.B_Expectativas	1		1											2		2	1			1					1	3	4		1		5	1				23		
10.B_Incertidumbre														5			2									2	2	1	1			2	1				16	
11.B_Miedo														1												5	5								2		13	
12.B_Problemas														1												1					1			2		5		
13.B_Soledad			2													1										1		5	4	2					1	16		
14.BUROCRAZIA				1	1			1	2	5	1	1					1									56	13	11	3	6	10	18	7	2	18	5	162	
15.C_Apoyo	2																					1				1		1								1	5	
16.C_Género	4		3				1	1	2				1							2		2				1					4		1		16	38		
17.C_Inestabilidad	3	3	4	1		4	6	2	1	2				1						3			1		7	3			1	1	2				1	46		
18.C_Personal		3					1												2	1		3														10		
19.C_Sanitario	3																				1		3													7		
20.D_Bienestar	11	2				1	1		1							2	3	2													1	1				26		
21.D_Desempleo		1																1								1										3		
22.D_Familiares	5														1	2					1															9		
23.D_Psicológicos		2															1	3																		6		
24.D_Salud	4		1																									1					1			10		
25.D_Violencia	2	6	6			1											7																			22		
26.ESTATUS_LEGAL		1		3	1	1		2	1	2	5	1	1	56	1	1	3				1							11	5	5	10	7	28	4	2	14	3	169
27.INFORMACIÓN				1	2	1				3	2	5		13										1		11		11		2	12	1	1	1	3		73	
28.P_Apoyo			1	2	3				4	1				5	11	1										5	11								2	46		
29.P_Desplazamiento							1			1			4	3			1									5										15		
30.P_Discriminación						1		6	1				2	6			1									10	2								3	33		
31.P_Económicos	1			1	1	1										10						1				7	12								1	37		
32.P_Empleo	2			3	4	2		5	5	2		1		18	1	4					1					28	1								37	114		
33.P_Necesidades					3			1	1	1				7												4	1								1	17		
34.P_Pareja			1					1						2		1								1		2	1								12	21		
35.P_Salud				1	5	2		1			2	2		18												14	3								3	51		
36.ROLES_GÉNERO		2	5	6	3	1	4						1	5	1	16	1									3		2		3	1	37	1	12	3	103		

Anexo V. Áreas de Intervención de las Principales Organizaciones que Trabajan con Población Migrante en España.

Área de intervención	Subáreas
Acogida Temporal	Identificación de necesidades – 2
Entidades: 17	Búsqueda de vivienda – 2
Programas: 47	Acogida temporal y cobertura de necesidades básicas – 12
	Acogida temporal y transición a autonomía – 2
	Acogida y atención especializada – 10
	Acogida y atención integral (salud, empleo, jurídica, psicológica...) – 19
Atención Integral	Atención integral – 8
Entidades: 10	Atención especializada – 7
Programas: 15	
Atención Jurídica	Atención Jurídica en extranjería y laboral – 20
Entidades: 15	Atención Jurídica a Mujeres – 1
Programas: 20	Atención Jurídica a Mujeres Víctimas de Trata – 1
	Atención Jurídica a Menores No Acompañados – 1
Atención Psicológica	Promoción de la salud mental – 1
Entidades: 6	Superación del trauma – 1
Programas: 6	Duelo migratorio – 2
	Atención a problemas psicológicos o neurológicos – 3
Atención Sanitaria	Atención primaria – 5
Entidades: 5	Atención especializada – 1

Programas: 9	Acceso a recursos - 3 Planificación familiar e ITS – 2 Alimentación e higiene – 2
Retorno	Apoyo económico – 2
Entidades: 3	Creación de alternativas laborales en país de origen
Programas: 3	– 1
Evitación de la migración	Adaptación de expectativas en país de origen – 1
Entidades: 1	
Programas: 1	
Mediación Intercultural	Apoyo e intermediación con profesionales
Entidades: 7	Intermediación con comunidades
Programas: 9	
Intervención Familiar	Reagrupación familiar – 4
Entidades: 5	Búsqueda de personas desaparecidas – 1
Programas: 7	Ocio en menores y apoyo escolar – 2 Mejora de las relaciones afectivas – 2
Intervención escolar	Participación familiar – 2
Entidades: 6	Sensibilización del profesorado – 2
Programas: 9	Sensibilización del alumnado – 8
Intervención educativa	Aprendizaje de idiomas – 18
Entidades: 17	Formación sociocultural – 7
Programas: 28	Alfabetización digital – 2 Habilidades prácticas – 3

	Formación Profesional – 1
Intervención laboral	Capacitación y orientación laboral – 22
Entidades: 14	Itinerarios de inserción laboral personalizados – 16
Programas: 36	Intermediación laboral – 9
	Sensibilización empresarial – 5
	Defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar – 1
	Creación de alternativas laborales - 1
Integración Social	Creación de redes con personas voluntarias – 4
Entidades: 14	Creación de redes – 6
Programas: 22	Convivencia – 2
	Participación social – 8
	Ocio – 4
Intervención Comunitaria	Intervención Comunitaria – 8
	Sensibilización ciudadana – 4
Entidades: 7	Participación social en dispositivos de acogida – 1
Programas: 8	Asociacionismo – 1
	Contacto Intergrupual - 3
Racismo, discriminación y odio	Sensibilización social – 3
	Denuncia de delitos de odio y racismo – 4
Entidades: 5	Trabajo con víctimas – 7
Programas: 9	Prevención de racismo, discriminación y xenofobia – 5
Sensibilización social	Sensibilización social – 15
Entidades: 8	Participación de las personas migrantes – 2

Programas: 15	Ruptura de estereotipos de mujeres migrantes – 1
	Eliminación del discurso del odio – 2
	Encuentro intercultural – 2

Anexo VI. Programas de Intervención con Mujeres Migrantes en España

Colectivo	Organización	Proyecto	Ámbito	Actuaciones
Atención a Mujeres	ACCEM	Empoderamiento de mujeres en entornos rurales. Campaña Agrícola. Huelva	Empoderamiento	Acompañamiento, formación, actividades lúdicas, culturales y de uso de nuevas tecnologías.
		Empoderamiento de mujeres migrantes en el Medio Rural. Castilla león	Empoderamiento	Itinerarios de inclusión, autonomía, autoestima e integración social.
		Oviedo Participativo y Plural. Fomento de la Participación de las Mujeres Inmigrantes.	Participación social	Fomento de la participación en la vida asociativa y acceso a los recursos.
		Centro de acogida a mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad en Galicia.	Acogida	Pisos de acogida integral a mujeres solas o con menores en riesgo de exclusión social.
	CEAR	Las mujeres también somos refugiadas	Asesoramiento Jurídico	Asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de persecuciones por motivos de género.

SOS Racismo	Mujer e Islamofobia. Creación de grupos de mujeres musulmanas para la participación social	Participación social	Facilitar la inclusión social por medio de la participación comunitaria
Cáritas	Centro de Mujeres La Anjana – Santander	Acogida, empoderamiento y promoción de la salud	Centro de acogida a mujeres en situación de vulnerabilidad. Promoción de hábitos de vida saludables, empoderamiento, acompañamiento jurídico y médico, búsqueda de alojamiento, etc.
ONG Diversidades	Donas da Cidade – Igualdade	Asesoramiento y Orientación	Apoyo administrativo, sanitario, legal y laboral.
Merced Migraciones	Acogida e Integración especializada de Mujeres Jóvenes	Acogida e integración	Acogida a mujeres jóvenes, itinerarios individualizados de integración, promoción de la autonomía.
Red Acoge	Red acoge emplea	Empoderamiento, participación e capacitación laboral	Atención integral prelaboral

Red Acoge – Sevilla Acoge	Mujer, Género e Igualdad	Atención Integral	Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad, promoción y empoderamiento, sensibilización, atención a víctimas de trata, etc.
Open Cultural Center	Code Women – Barcelona	Participación femenina en TIC	Fomento de la participación de las mujeres migrantes en el programa tecnológico MigraCode.
ONG Rescate	Atención especializada en asilo y género	Atención integral	Cobertura de necesidades básicas, atención jurídica, psicológica, mediación intercultural e intervención social.
Diaconía	Empoder Arte	Autoestima	Fortalecimiento de la autoestima y la prevención de la violencia de género por medio de talleres.
	Genera Empleo	Capacitación laboral	Acompañamiento sociolaboral por medio de la creación de itinerarios personalizados de capacitación y empoderamiento.
Asociación Rumiñahui	Fortalecimiento de la autonomía de las mujeres migrantes en la ciudad de Valencia desde un enfoque de	Empoderamiento y capacitación laboral	Alfabetización tecnológica, empoderamiento político para el reconocimiento de derechos y deberes.

		empoderamiento desde sus derechos y deberes		
Mujeres víctimas de violencia de género, prostitución y/o trata	ACCEM	Atención y acompañamiento a mujeres víctimas de trata y otras formas de violencia contra la mujer – Cartagena	Atención integral	Detección y acompañamiento, atención social integral, atención psicológica, atención jurídica, sensibilización social.
		Proyecto Novicom – Madrid, Huelva y Vigo	Sensibilización y formación	Prevención, sensibilización y divulgación sobre trata de seres humanos. Formación de los profesionales que trabajan con las víctimas. Creación de espacios seguros con las víctimas.
		Proyecto para la protección de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual – estatal	Atención integral	Inserción social, laboral, atención psicosocial, asesoramiento jurídico y mediación intercultural.
		Atención integral a mujeres víctimas de trata sexual y/o personas prostituidas. Galicia	Atención integral en zonas poco pobladas	Ampliar la detección y atención integral de las víctimas de prostitución y trata.

	Programa de Atención Acogida, Integral a Mujeres Migrantes, Víctimas o Potenciales Víctimas de Violencia de Género – Salamanca y A Coruña.	Atención Integral e Integración social	Acogida para mujeres e hijos que necesiten salir del círculo de la violencia. Orientación social, jurídica, laboral, sanitaria y educativa. Trabajo en el fortalecimiento de redes de apoyo social efectivas.
	Mediación y acompañamiento social a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género – Asturias	Acompañamiento	Acompañamiento a las víctimas, facilitación de acceso a recursos, formación de profesionales que trabajan con este colectivo.
Médicos del Mundo	Mutilación genital femenina	Mutilación Genital Femenina	Reducir la práctica y mejorar la integración social de las personas provenientes de áreas en las que se practiquen. Incorporación de mediadores/as.
	Prostitución y trata	Atención Integral, Promoción de la salud; prevención de violencia de género	Acceso a servicios sociales y sanitarios, atención integral, psicológica, ginecológica, sanitaria, jurídica. Reducción de daños, asesoramiento en drogodependencias, VIH, etc. Educación por pares en violencia de género.

Médicos do Mundo (Galicia)	Violencia de género (Prostitución Y Trata)	Acogimiento, mediación intercultural; Prevención y promoción de la salud; prevención violencia de género	Prevención y promoción de la salud, prevención de ITS, aproximación al sistema sanitario, acogimiento básico para inmigrantes prevención de la violencia de género.
Ecos do Sur	Programa AFRODITA. Apoyo integral para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual	Atención integral	Asesoramiento y apoyo jurídico y social, mediación social, orientación laboral, protección y asistencia.
CEAR	Protección Internacional para Mujeres y Niñas Víctimas de Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación sexual	Atención jurídica	Atención jurídica gratuita.
CEAR Andalucía	Programa Damiola Sorodidad	Atención psicológica	

Cáritas	Jere-Jere. Apoyo a mujeres víctimas de violencia en contextos de prostitución y victimas de trata con fines de explotación sexual – Valencia	Atención integral y empoderamiento	Atención integral, vivienda segura, contacto en calle, recuperación de la dignidad, autoestima y capacidad de decisión sobre sus vidas.
	Centro de atención para mujeres que ejercen la prostitución EOGARAL. – Zaragoza	Atención integral y autoestima	Atención integral, vivienda, información, orientación, acompañamiento, seguimiento, desarrollo de la autoestima y la autonomía personal. Sensibilización social y formación especializada.
	Centro de Atención a mujeres víctimas de trata – Canarias	Inserción social, empoderamiento y mejora de las condiciones de vida	Inserción social por medio del empoderamiento y la participación, acompañamiento a procesos de vida más libres y autónomos. Sensibilización social.
	Alumar – Ourense	Atención Integral	Atención integral, vivienda segura, apoyo psicológico e intervención en crisis, apoyo socio-educativo, orientación socio-jurídica, formación ocupacional, pruebas de VIH,

			unidad de calle, acompañamiento a la transición de vida autónoma.
	Vagalume. Atención integral a mujeres en contextos de prostitución. – Santiago de Compostela	Atención integral	Atención integral, vivienda segura, centro de día, trabajo en calle, atención socioeconómica, atención psicológica y de salud integral, atención jurídica, atención psico-familiar, sensibilización social.
Fundación Amaranta	Vivienda tutelada para víctimas de trata, servicio de centro residencial de acogida a las víctimas de violencia de género – Valencia	Acogida residencial, reincorporación social.	
	Atención residencial de emergencia COVID-19 para víctimas de trata y explotación sexual – Asturias	Acogida residencial de emergencia	
	Incorporación sociocomunitaria de mujeres en situación de prostitución –	Integración social	Acompañamiento en los procesos de inclusión social.

Asturias, Granada, Valencia y Algeciras

Integración de mujeres víctimas de trata nacionales de terceros países – Asturias, Granada y Valencia

Integración social

Acompañamiento en los procesos de inclusión social.

Atención integral a víctimas de trata – Ourense

Apoyo e inclusión social

Apoyo social y acompañamiento en los procesos de mejora e inclusión social para las mujeres que no necesiten un alojamiento alternativo al habitual.

Atención jurídica especializada en mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual – Asturias, granada, Ourense y valencia

Atención jurídica

Atención psicosocial en lugares de ejercicio de la

Prevención

Prevención y motivación en lugares en los que se ejerce la prostitución.

	prostitución (acercamiento) - Asturias, Algeciras y Ourense.		
	Proyecto europeo MIRIAM: Mujeres migrantes libres de violencia de género a través de la identificación y el acceso a servicios de apoyo especializados.	Detección, protección y apoyo	Detección temprana, protección y acceso a servicios de apoyo especializados para mujeres migrantes víctimas de violencia de género.
	Inserción laboral de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual	Inserción laboral.	
ONG Rescate	Acompañamiento a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género	Atención jurídica, psicológica y apoyo mutuo	Servicios e atención jurídica y psicológica especializados en migración y género; creación de espacios seguros de apoyo mutuo entre mujeres.
Diaconía	Rompe la cadena	Atención integral	Detección, identificación, acogida en alojamientos seguros, empoderamiento, restitución de derechos, movilidad interprovincial, inserción laboral y asistencia.

Asociación Nueva Vida	Atención Integral a víctimas de explotación sexual	Atención integral	Detección, identificación, protección, acogimiento residencial, cobertura de necesidades básicas, asesoramiento jurídico, apoyo psicológico, promoción de la formación y del empleo.
-----------------------	--	-------------------	--

APRAM	Atención integral	Atención integral	Detección e identificación, asistencia, apoyo, protección y recuperación. Atención social, jurídica, sanitaria, psicológica, educativa y laboral. Promoción de la Autonomía. Acompañamiento y apoyo por parte de iguales. Inserción sociolaboral.
-------	-------------------	-------------------	---
